



**XXII Reunión del Foro de Ministros
de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

1 y 2 de febrero de 2021

Distribución:
Limitada

29 de enero de 2021
Original: Inglés

Documento de Análisis

Género y medio ambiente: un análisis preliminar de brechas y oportunidades en América Latina y el Caribe

**Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente del Foro de
Ministros y Ministras de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

RESUMEN EJECUTIVO

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son prioridades reconocidas globalmente, en materia de derechos humanos fundamentales, así como prerrequisitos para el desarrollo sostenible (IUCN, 2018; World Economic Forum, 2015). Comprender el nexo género-medio ambiente, no solo es clave para analizar las desigualdades sociales y ambientales y las barreras al desarrollo sostenible, sino también para desbloquear opciones para la acción transformadora.

Los cambios en el medio ambiente afectan a mujeres y hombres de diferentes maneras. Problemas agravados por el menor acceso de las mujeres a los recursos económicos, la educación y los derechos legales. La única forma de identificar e implementar las mejores políticas para el medio ambiente y el desarrollo sostenible es cerrar esta brecha de género. Sin embargo, hay una falta de datos confiables y disponibles para los tomadores de decisiones.

Durante la XXI reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe de 2018, los ministros acordaron incluir la perspectiva de género en las políticas ambientales, considerando las brechas y oportunidades de la región, en el contexto de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La 4ª Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente adoptó en 2019 una decisión para promover la igualdad de género y los derechos humanos, así como el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la gobernabilidad del medio ambiente (UNEP/EA.4/Res.17, 2019) y solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) facilitar la recopilación de datos y lecciones aprendidas.

En línea con estos acuerdos, este informe explora algunas conexiones y brechas entre medio ambiente y género. Los datos y estudios de caso incluidos explican cómo las diferencias de género, y los roles tradicionales considerados como propios de las mujeres, afectan a todas las áreas del desarrollo sostenible, así como los derechos, las decisiones y el acceso de las mujeres al agua, la energía, la seguridad alimentaria, los bosques, el consumo y la producción sostenibles, entre otros. El documento también muestra cómo las desigualdades entre mujeres y hombres exponen a las mujeres a amenazas y vulnerabilidades ambientales específicas. El informe se centró en aquellos temas en los que los datos evidencian la existencia de brechas de género específicas en temas ambientales. Sin embargo, también señala la necesidad de seguir investigando la existencia de estas brechas en relación con otros temas, como la conservación de la biodiversidad y los estilos de vida sostenibles.

El documento también destaca el papel de las mujeres en abordar las brechas ambientales desde una perspectiva de género, con algunos ejemplos positivos de la región, así como sugiere un camino a seguir en el marco de los trabajos regionales del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

Copyright © 2020, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Reproducción

Esta publicación puede reproducirse, total o parcialmente y en cualquier forma, con fines educativos o sin fines de lucro, sin el permiso especial del propietario de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente. El PNUMA agradecería recibir una copia de cualquier documento que utilice esta publicación como fuente.

Cita sugerida

PNUMA, 2020. Género y medio ambiente: un análisis preliminar de brechas y oportunidades en América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá: PNUMA.

Autores principales, coordinación y edición

Coordinadora: Piedad Martín.

Autores e investigadores colaboradores: Pamela del Canto, Lise Cazzoli, Debora Gomes Galvao, Selina Gard, Stephanie Lukins, Elsa Mejía Mordt, Mario Peiró and Jennifer Sheffield.

Edición y revisión técnica: Piedad Martín, Pilar Román, Elsa Mejía Mordt y Adrian Cardona.

Revisión por pares: Jillian Campbell (PNUMA), Molly Gilligan y Laura Sabater (UICN).

Contribuciones: Funcionarias de los Ministerio de Medio Ambiente: Magdalena Caretti, Erika Gonnet y Erica Bravo de Argentina; Erika Zavala Oropeza de México; Marleny Oliva y Anabely Escobar de Guatemala; Noralma Gruezo Betancourt de Ecuador; Meilin León, Javiera Fabiola Zarate y Paula Fuentes de Chile. Todas son integrantes del Grupo de Trabajo Regional en Género y Medio Ambiente del Foro de Ministros y Ministras de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Créditos

© Mapas, fotografías e ilustraciones como se especifica dentro.

La versión digital de esta publicación está disponible en el sitio web del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (<https://www.unep.org/events/unep-event/xxii-forum-ministers-environment-latin-america-and-caribbean>)

Tabla de contenido

No.	Page
RESUMEN EJECUTIVO	2
1. INTRODUCCIÓN	5
2. El nexo género-medio ambiente: problemas identificados en la región	8
2.1. Derecho a la tierra y el rol de la mujer en la agricultura	9
2.2. Mujeres en la pesca	14
2.3. Mujeres en la minería de pequeña escala	17
2.4. El papel de la mujer en la defensa de los derechos ambientales	22
2.5. Riesgo de desastres e impactos del cambio climático	24
2.6. Consumo y producción sostenible y gestión de residuos	29
2.7. Las mujeres en la toma de decisiones ambientales	33
2.8. Acceso a agua potable y saneamiento básico	38
2.9. Acceso a energía limpia para cocinar	43
2.10. Acceso a la energía	46
3. Conclusiones	51
4. Recomendaciones	53
Bibliografía - Referencias generales	56
Bibliografía - Referencias por tema	57

1. INTRODUCCIÓN

El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se estableció en 1982 y se reúne cada dos años. Los 33 países de la región están invitados a participar, con el objetivo de abordar temas regionales prioritarios relacionados con los problemas ambientales y el desarrollo sostenible. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ejerce la secretaría del Foro y trabaja para encontrar soluciones innovadoras a los desafíos ambientales actuales, con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante la XXI reunión celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 12 de octubre de 2018, los ministros discutieron temas relacionados con la contaminación, la descarbonización y el uso sostenible de los recursos naturales, entre otros. La Declaración Ministerial de Buenos Aires incluyó por primera vez el siguiente acuerdo:

“Considerar la perspectiva de género como una variable significativa para el desarrollo e implementación de políticas públicas en materia ambiental, considerando las brechas que hoy están presentes en la región y las oportunidades que surgen del intercambio de experiencias en esta materia, para cumplir con los requisitos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

La 4ta Asamblea Ambiental de la ONU adoptó una decisión para promover la igualdad de género, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la gobernanza ambiental (UNEP/EA.4/RES.17, 2019), reconociendo el papel que desempeñan las mujeres como gestoras de los recursos naturales y agentes de cambio en la protección del medio ambiente. Los Estados miembro también solicitaron al PNUMA que facilitara la recopilación de datos y lecciones aprendidas de estas naciones y de otras partes interesadas, sobre el progreso en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en las políticas, programas e iniciativas ambientales locales, nacionales y mundiales.

En línea con estos acuerdos, este informe ofrece una visión general de las brechas de género existentes en materia ambiental. El documento fue presentado durante la reunión intersesional del Foro en Barbados, en el tercer trimestre de 2019, con el objetivo de introducir un examen comprensivo de la región y orientar los futuros esfuerzos nacionales y regionales, para abordar la problemática ambiental con un enfoque integrado de género.

La desigualdad entre hombres y mujeres, o el término brecha de género tal como se aplica en este texto, se refiere a cualquier disparidad o desequilibrio entre las condiciones de las mujeres y los hombres en la sociedad. La desigualdad entre hombres y mujeres se puede encontrar en muchas esferas, tanto públicas como privadas, y generalmente se entiende en términos de empoderamiento económico dispar, logros educativos, condiciones de salud y representación política desigual (Glosario de ONU Mujeres). Este documento aplica este concepto de brecha de género a las relaciones interactivas con el medio ambiente, que van desde el acceso a los recursos naturales, hasta la exposición a sustancias químicas y peligros, y la participación en los procesos de toma de decisiones ambientales. Las estructuras, normas y prácticas tradicionales de la sociedad, perpetúan los desequilibrios y restringen la capacidad de las mujeres para salir de situaciones de desigualdad, algo que también está afectando su papel en la gestión ambiental (UN Environment, 2016).

Los roles socialmente construidos, específicamente la división del trabajo basada en el género, dictan las formas en que las mujeres y los hombres se relacionan e interactúan con su medio ambiente. Esto establece relaciones con los recursos naturales, determinando a su vez cómo los diferentes riesgos y amenazas ambientales, tales como la degradación de los recursos, el cambio climático o los desastres, afectan a mujeres y hombres. Las relaciones diferenciadas significan inevitablemente una discrepancia en las prioridades percibidas, la gravedad de los problemas ambientales y las intervenciones adecuadas. Debido a los roles de género establecidos, las mujeres y los hombres a menudo tienen capacidades y enfoques muy diferentes para enfrentar la problemática ambiental (UN Environment, 2016).

Los países y las instituciones han reconocido la importancia de un enfoque sensible al género, para abordar los desafíos ambientales y lo han incluido en los planes nacionales y acuerdos internacionales. Al día de hoy, la igualdad de género es un concepto que se ha incorporado a la mayoría de los acuerdos ambientales multilaterales (AAM). Las tres convenciones principales de Río, Diversidad Biológica (CDB), Cambio Climático (CMNUCC) y Lucha contra la Desertificación (CLD), así como las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS) y los principales mecanismos financieros ambientales, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés), los Fondos de Inversión para el Clima (CIF por sus siglas en inglés) y el Fondo de Adaptación, todos tienen marcos rectores para garantizar la participación equitativa de las mujeres y asegurar que su implementación sea sensible al género.

Además, en el contexto del cambio climático, el Acuerdo de París reconoció que la adaptación al cambio climático y la creación de capacidad para la mitigación, deben ser sensibles al género, participativas y totalmente transparentes, a fin de cerrar las brechas de género y abordar con éxito las amenazas del cambio climático, tanto para los hombres, como para las mujeres. En el marco del desarrollo sostenible, los ODS facilitan acciones de género que incluyen metas y objetivos específicos de género, e integran metas de género dentro de otras metas relacionadas con cuestiones sociales, económicas y ambientales, con indicadores explícitos y datos y análisis desglosados por sexo (UN Environment, 2016).

Brechas ambientales:

Persisten brechas generalizadas entre la capacidad de las mujeres y los hombres para realizar todo el espectro de sus derechos, incluido el acceso a los recursos y el control de los mismos, la carga del trabajo no remunerado, la salud, la seguridad y la voz política, entre otras cuestiones interconectadas.

Algunos ejemplos:

- Las mujeres y las niñas experimentan niveles extremos de pobreza, de manera más desproporcionada que los hombres y los niños: de más de mil millones de personas que viven en los niveles más profundos de pobreza, se considera que las mujeres son la mayoría.
- Existen grandes diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a la tenencia de la tierra: a nivel mundial, menos del 20% de todos los propietarios de tierras son mujeres. En solo 28 países del mundo, las mujeres tienen los mismos derechos legales que los hombres, a poseer y acceder a la tierra.
- Si bien el tamaño total de la población analfabeta mundial se está reduciendo, la proporción de mujeres ha persistido: las mujeres representan dos tercios (493 millones), de los 774 millones de adultos analfabetos (15 años o más) en el mundo, y entre los jóvenes, más de la mitad son niñas (76 millones de un total de 123 millones).
- Cuando a las mujeres se les paga por un trabajo, reciben en promedio entre un 10% y un 30% menos que los hombres, por el mismo trabajo: se estima que, al ritmo actual de progreso, se necesitarán 75 años para que el principio de, 'igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor', sea una realidad para mujeres y hombres.
- Las mujeres también tienen menos acceso a los mercados laborales, especialmente a los mercados formales: en 2013, la relación entre el empleo masculino y la población se situó en el 72,2%, mientras que la relación para las mujeres fue del 47,1%.
- Las mujeres soportan la carga del trabajo del cuidado no remunerado: dedican de una a tres horas más al día al trabajo doméstico que los hombres; de dos a diez veces más tiempo al día para cuidar (niños, ancianos y enfermos) y de una a cuatro horas menos al día para actividades del mercado. En la Unión Europea, por ejemplo, el 25% de las mujeres informó que el cuidado y otras responsabilidades familiares y personales son la razón para no estar en la fuerza laboral, frente a solo el 3% de los hombres. Esto tiene un impacto directo y negativo en la participación de la mujer en la fuerza laboral. Las esferas de toma de decisiones en todos los niveles siguen estando desequilibradas: a septiembre de 2015, solo el 22% de todos los parlamentarios eran mujeres, un pequeño aumento desde el 11,3% de 1995.
- La toma de decisiones de alto nivel sobre el medio ambiente también es desigual: según los datos de la Unión Interparlamentaria (UIP) de 2014, las mujeres ocupaban aproximadamente el 17% del total de puestos ministeriales en todo el mundo, pero en 2015, según el Índice de Género y Medio Ambiente (EGI, por sus siglas en inglés), las mujeres ocuparon solo el 12% de los altos cargos ministeriales, en los sectores relacionados con el medio ambiente.

Transversalización de la perspectiva de género:

Oficialmente, en 1997 la transversalización de género se definió como: El proceso de evaluación de las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todos los ámbitos políticos, económicos y sociales, para que mujeres y hombres se beneficien por igual y no se perpetre la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad de género.

Fuente: Aguilar, L., Granat, M., & Ownen, C., 2015. Roots for the future: The landscape and way forward on gender and climate change. DC: UICN & GGCA.


















2. El nexo género - medio ambiente: problemas identificados en la región










En 2016, ONU Medio Ambiente (PNUMA) lanzó el informe de Perspectivas mundiales de género y medio ambiente (GGEO por sus siglas en inglés) (UN Environment, 2016), identificando áreas principales con considerables brechas de género. Señala la desigualdad de género como uno de los principales desafíos para avanzar en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, ya que tiene impactos negativos en el acceso, uso y control de los recursos naturales, así como en el derecho a un medio ambiente limpio, seguro y saludable para todos. Además, el informe explora cómo las relaciones ambientales diferenciadas, sustentan roles de género establecidos que perpetúan la desigualdad.

Con base en la información y evidencia disponible en la región, sobre brechas de género relacionadas con el medio ambiente, sus relaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los tópicos identificados en el GGEO, se determinaron diez temas clave que se desarrollan en este documento (Cuadro 1).

La disponibilidad de datos e información fue una variable fundamental para sustentar la identificación de este conjunto de brechas regionales preliminares de género, en relación con el medio ambiente. Las autoras reconocen que no todos son temas ambientales en los que las mujeres juegan un papel importante o se ven afectadas, e identifican en las conclusiones del documento otras cuestiones que deberían ser exploradas y que son críticas en términos de generación de datos. Esto demuestra las limitaciones en la disponibilidad de información por género en América Latina y el Caribe (ALC) y confirma la necesidad de realizar más investigaciones sobre estos temas.

Cuadro 1. Brechas de género en materia ambiental identificadas en ALC y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Brecha de género	Problemática ambiental	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Derecho a la gestión de la tierra y los recursos naturales	Derecho a la tierra y el rol de la mujer en la agricultura	   
	Mujeres en la minería de pequeña escala	  
	Mujeres en la pesca	  
	El papel de la mujer en la defensa de los derechos ambientales	  
Bienestar y cambio climático	Riesgo de desastres e impactos del cambio climático**	  
	Consumo y producción sostenible y gestión de residuos	  

Brecha de género	Problemática ambiental	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Acceso a energía, agua y saneamiento	Acceso a agua y saneamiento	 
	Acceso a energía limpia para cocinar	 
	Acceso a energía	 
Gobernanza y participación ambiental (transversal a todo lo anterior)	Las mujeres en la toma de decisiones ambientales	  

* La salud se ha considerado un tema transversal y, por lo tanto, las implicaciones para la salud se incluyen en varias brechas.

** Todos estos temas ambientales y diferencias de género, pueden tener un impacto en el ODS 13 (Acción Climática), considerando que las mujeres no solo son especialmente vulnerables al cambio climático, sino también agentes de cambio para enfrentar este desafío global.

La información presentada en este documento será la base para un análisis más profundo, sobre cómo avanzar en la política y agenda regional de género y medio ambiente, y para identificar temas para los que aún no hay evidencia suficiente para la toma de decisiones.

Los siguientes puntos abordan cada una de las brechas identificadas anteriormente, estructuradas de la siguiente manera:

- I. Introducción general sobre la relevancia del tema en la región;
- II. Presentación de los datos e investigaciones que sustentan la existencia de desigualdades de género, en relación al medio ambiente para ese tema en particular; y
- III. Un ejemplo de buena práctica para reducir la brecha existente en la región.

2.1. Derecho a la tierra y el rol de la mujer en la agricultura

Las economías de América Latina y el Caribe (ALC) dependen en gran medida de los productos básicos y las manufacturas basadas en recursos naturales para obtener ingresos, principalmente de la agricultura, los minerales, los hidrocarburos, la silvicultura, la ganadería y la acuicultura (ECLAC, 2018). El modelo económico extractivista basado en la explotación intensiva de recursos naturales a gran escala, cobró impulso en la década de 1990 como parte de las políticas de ajuste estructural del Consenso de Washington. Fue posible gracias a la concentración históricamente ubicua y extrema de la tierra, en manos de pocos terratenientes, fuertes incentivos fiscales para las inversiones en proyectos a gran escala y leyes débiles de protección ambiental, todo lo cual sirve para asegurar los intereses privados con grandes costos sociales y ambientales. Como resultado, en promedio el 1% de las propiedades

agropecuarias más grandes, poseen el 51,19% de la tierra, y aunque las pequeñas propiedades representan la mayoría del total de las tierras agrícolas, el 80% más pequeño ocupa menos del 13% de la tierra (Oxfam, 2016).

Derecho a la tierra y papel de la mujer en la agricultura

ODS	Indicadores de los ODS	
	1.4.2	Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.
	2.3.2	Promedio de ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena.
	5.a.1	a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.
	5.a.2	Igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.
	15.6.1	Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios.

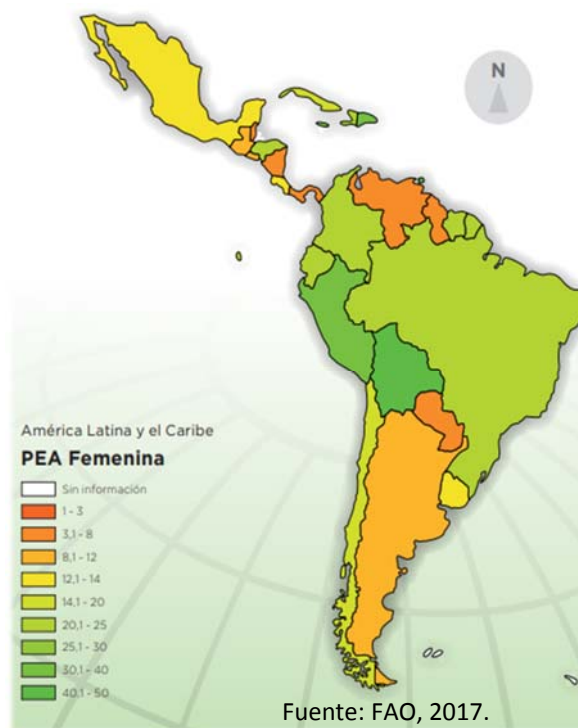
Además de la concentración, la tenencia de la tierra en la región de ALC también se caracteriza por la creciente subdivisión de los predios para vender, la propiedad estatal y las prácticas de herencia, todo lo cual aumenta la vulnerabilidad de los pequeños propietarios. Las poblaciones indígenas y de agricultores son las más vulnerables y se ven afectadas por estas desigualdades en la tenencia, ya que la tierra es a menudo uno de los activos más importantes, dado que proporciona seguridad alimentaria y estabilidad económica. En América Latina y el Caribe, la agricultura familiar representa el 81% de las propiedades agrícolas y proporciona un estimado, de entre el 27% y el 67% de la producción agrícola total.

Además, las prácticas agrícolas intensivas no solo generan una gran concentración y acaparamiento de tierras, sino también degradación, escasez de agua y pérdida de biodiversidad, factores que afectan a estas poblaciones (IPS, 2018). La evidencia muestra que la seguridad en la propiedad de la tierra está correlacionada con niveles más altos de producción agrícola, así como con inversiones y, en consecuencia, con un mayor bienestar económico¹. Además, debido a los costos y la complejidad del proceso de regularización, muchas actividades agrícolas a pequeña escala operan sin un título de propiedad formal, lo que las deja vulnerables a las prácticas de apropiación de tierras. El acaparamiento de tierras es un problema común, particularmente destacado en Argentina y Brasil (ECLAC, FAO, IICA, 2012). En consecuencia, los pequeños agricultores son expulsados de sus tierras para acomodar diferentes tipos de actividades extractivistas, incluidas los monocultivos a gran escala (de especies como soja, caña de azúcar, palma de aceite, eucalipto), estimulados por la demanda intrarregional e internacional.

Brechas de género relacionadas

Las desigualdades de género en los derechos a la tierra son generalizadas. No solo las mujeres tienen menor acceso a la tierra que los hombres, sino que a menudo también están restringidas a los llamados derechos secundarios, lo que significa que poseen estos derechos a través de miembros masculinos de la familia. Una comparación internacional de los datos del censo agrícola, muestra que menos del 20% de los propietarios de tierras a nivel mundial son mujeresⁱⁱ. La situación es particularmente desalentadora en África occidental y central, así como en el Cercano Oriente y África del Norte, donde generalmente menos del 10% de los propietarios de tierras son mujeres. Los números son solo un poco más altos en Asia. En África oriental y meridional y en partes de América Latina, las mujeres parecen tener un acceso algo mejor a la tierra. En algunos países, hasta el 30% de los títulos de propiedad individuales están en manos de mujeres. Solo en unos pocos países la tierra se divide casi por igual entre mujeres y hombres. Letonia y Lituania encabezan la lista con más del 45% de los títulos de propiedad de la tierra en manos de mujeres. Por tanto, el escaso acceso de las mujeres a la tierra prevalece en países con diferentes antecedentes sociales, culturales y económicos. De hecho, las diferencias son a menudo mayores dentro de las regiones que entre ellas¹.

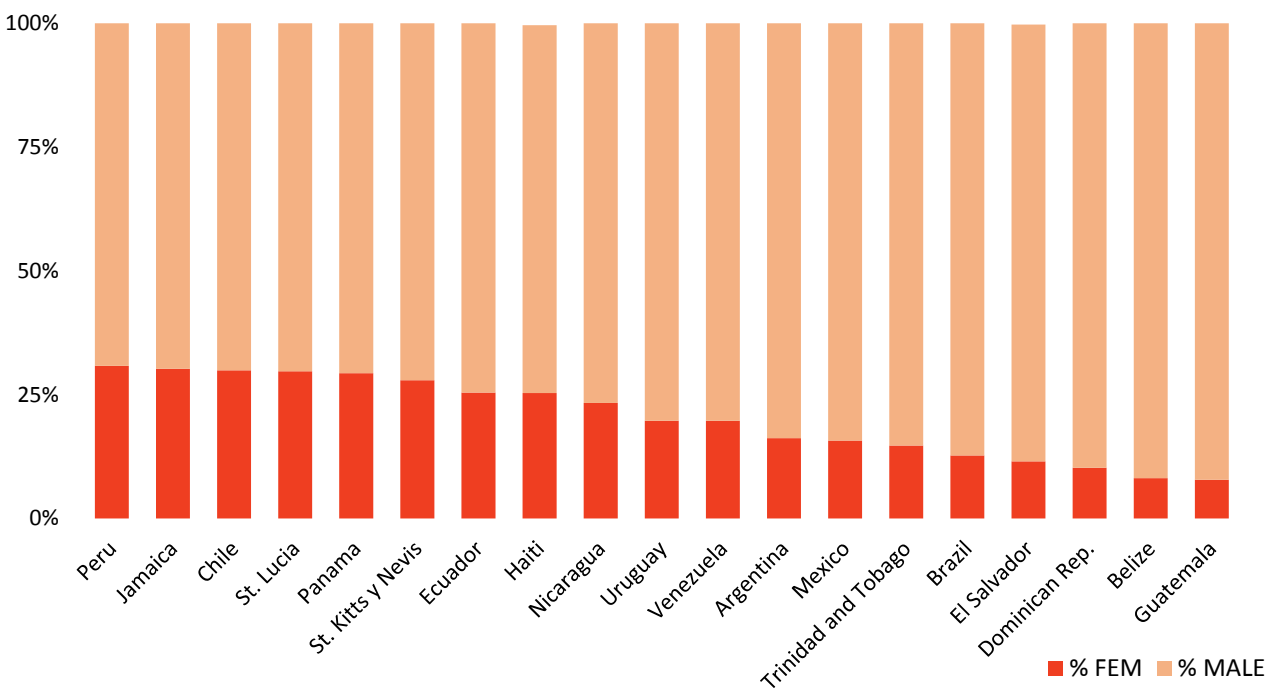
Figura 1. Participación de las mujeres en la población agrícola económicamente activa (%).



La mayoría de los países de América Latina y el Caribe brindan igualdad de derechos sobre la tierra entre hombres y mujeres, pero la realidad suele estar muy lejos de lo que se establece en los marcos legales. Los datos disponibles confirman que las mujeres están en desventaja con respecto a los hombres en lo que respecta a los derechos y la tenencia de la tierra, la asistencia técnica y la educación. A nivel regional, menos del 18% de los propietarios de tierras son mujeres así que la brecha es extremadamente ampliaⁱⁱⁱ. Además, es más probable que las mujeres que sí son propietarias, no tengan documentos legales que demuestren su propiedad^{iv}, en comparación con los hombres que poseen tierras. Más allá de la propiedad legal, las mujeres también son discriminadas en el acceso, uso, transferencia y herencia de la tierra. La agricultura sigue representando una proporción considerable de las actividades económicas y de subsistencia de la mujer^v, y posteriormente en la seguridad alimentaria y la nutrición doméstica y nacional. Sin embargo, en promedio, las mujeres solo dirigen el 16% de los minifundios (FAO, 2017) y junto con la inseguridad en la tenencia, sus parcelas son sistemáticamente más pequeñas que las de los hombres y de menor calidad y por ende productividad.

¹ FAO, 2010. Gender and Land Rights. Understanding complexities; adjusting policies. http://www.fao.org/economic/es-policybriefs/briefs-detail/en/?no_cache=1&uid=40497. Database.

Figura 2. Distribución de propietarios agrícolas por sexo, en América Central y del Sur (i).



Fuente: FAO. (i) Datos producidos a través de censos o estadísticas nacionales / sindicales, dependiendo del país. El año correspondiente a cada dato varía (1998-2011) y quizás algunas estén fechadas. Estos son los datos más actualizados disponibles en la FAO.

Las mujeres representan el 20% de la fuerza laboral agrícola en ALC^{vi}, sin embargo, menos del 12% se beneficia de los procesos de reforma agraria y los subsidios estatales (Oxfam, 2000) y el 14,5% recibe los servicios de extensión agrícola (FAO, 2018). Además de acceder a menos servicios de extensión, sus rendimientos productivos son en promedio un 25% más bajos que los de los hombres, en parte debido a tierras de menor calidad (FAO, 2011). Además, debido a que carecen de documentos de tenencia de la tierra, que se consideran garantía y requisito en los procesos legales y crediticios, es difícil para las mujeres acceder a préstamos bancarios, lo que inhibe aún más su capacidad para invertir en recursos productivos.

La inseguridad alimentaria también es una problemática, que estadísticamente afecta más a las mujeres que a los hombres. En la región, el 8,4% de las mujeres se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, en comparación con el 6,9% de los hombres. Esto se traduce en unas 19,2 millones de mujeres, frente a 15,1 millones de hombres (FAO, 2018). En este contexto, las políticas agrícolas diferenciadas, así como los programas de capacitación enfocados en las mujeres, no solo resultarían en mayores ingresos y productividad agrícola, sino que también mejorarían la inseguridad alimentaria para grupos demográficos particularmente vulnerables, específicamente las mujeres rurales (FAO, 2018). Algunos estudios estiman que alcanzar la igualdad de género en el sector agrícola, significaría un aumento del rendimiento en las producciones agrícolas de las mujeres, entre un 20% y un 30%, y un incremento de la producción agrícola total hasta en un 4%, en los países en desarrollo (UNCCD).

Las mujeres rurales a menudo se caracterizan por su sobrecarga, causada principalmente por la tradicional división del trabajo por género. Además de trabajar la tierra, suelen ser las únicas responsables del cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos. Se estima que dedican hasta una cuarta parte de su tiempo a este tipo de tareas reproductivas no remuneradas (ECLAC, 2014), lo que

dificulta su participación en la educación, el esparcimiento, la organización comunitaria o cualquier participación política. No obstante, se han convertido en actores principales en los movimientos por los recursos, y la defensa y conservación de la tierra^{vii}.

Un ejemplo positivo: el movimiento de trabajadores sin tierra en Brasil

Las mujeres indígenas y campesinas han estado pidiendo reformas y reconocimiento agrario durante décadas, en algunos casos logrando cambios de políticas o programas públicos. Las mujeres del Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST) y del Movimiento de Mujeres Campesinas en Brasil, se han organizado no solo para lograr una reforma agraria integral, sino también para ser reconocidas, por ley, como ciudadanas y campesinas. El estado indocumentado, en el que se encontraban muchas de las mujeres dentro de los movimientos, no solo limitaba su acceso a la tierra, sino también a cualquier tipo de ayuda, crédito y a derechos como trabajadoras. Han organizado marchas y protestas destinadas a cambiar su estatus legal, así como en un intento de detener los megadesarrollos que amenazaban sus medios de vida. Hoy en día, el MST como organización posee derechos legales sobre las parcelas que han utilizado como tierras comunales, a veces otorgando acceso específico a otras organizaciones de mujeres como en el caso de la cooperativa Coopplantas.

Coopplantas es una cooperativa de mujeres que produce hierbas medicinales orgánicas, siguiendo prácticas agroecológicas, en un asentamiento administrado por MST en Sao Paulo, desde principios de la década de 1990. Lo que comenzó como la producción esporádica de un ungüento curativo elaborado a partir de la planta herbácea capuchina, ahora se ha convertido en una operación estructurada compuesta por 30 mujeres que cultivan decenas de variedades medicinales como manzanilla, caléndula, cola de caballo, melisa y muchas más. Se formalizaron en 2009 y desde entonces se han asociado con el Ministerio de Salud, entidades privadas y universidades, para producir y comercializar sus productos medicinales. El proyecto también está subsidiado por el gobierno y ahora ha comenzado el proceso para construir una fábrica para procesar hojas y bolsas de té para la venta.

Iniciativas sobre género y medio ambiente de Argentina

Con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ejecutan diversas iniciativas en la perspectiva de integrar género y ambiente. Los siguientes proyectos “TICCA” (territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales), incorporan en su formulación el enfoque de género, se encuentran en etapa inicial y en su implementación involucran actores gubernamentales (Administración de Parques Nacionales e Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), académicos (Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Buenos Aires) y comunidades indígenas del Pueblo Ocloya:

- Plan de Ordenamiento integral del territorio comunitario mapuche. Parque Nacional Lanin, Neuquén.
- Protección de la Biodiversidad para el buen vivir. Pueblo Ocloya, Parque Nacional Calilegua, provincia de Jujuy.
- Protección de los Menvko (menucos) de la Comunidad Mapuche Lof Kinxikew, sitios de alto valor de biodiversidad-ixofijmogen. Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén.

En particular, el **Proyecto “Protección de la biodiversidad para el Buen Vivir”** puede considerarse un

ejemplo de buenas prácticas en conservación de la biodiversidad con perspectiva de género. El cual se implementa en áreas protegidas, en territorio de las Comunidades Aborígenes del Pueblo Ocloya. Ha sido presentado desde el Consejo de Delegados de las Comunidades Aborígenes del Pueblo Ocloya, en el marco de un plan estratégico de acción en beneficio de las Comunidades Aborígenes Laguna de Tesorero, Tiraxi, Tilquiza, Las Capillas y Normenta Pacha, del Pueblo Ocloya de la provincia de Jujuy.

Debido a acontecimientos que ponen en riesgo el equilibrio del territorio de estas comunidades, se considera vital la necesidad de contar con mujeres y hombres concientizadas/os y preparados para acompañar y contener de la mejor manera posible las distintas situaciones que tienen como misión prevenir, mitigar y compensar impactos adversos para la población y el ambiente, desarrollando acciones territoriales para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y cultural. En este marco es de relevancia destacar que el rol de las mujeres se piensa al 50% de acciones, es decir compartir las responsabilidades de llevar este proyecto en igualdad de trabajo y obligaciones para el desarrollo del mismo.

La implementación de esta propuesta está subdividida en dos partes; por un lado, en un trabajo coordinado con los y las referentes del Parque Nacional Calilegua con quienes se acordó realizar talleres con temáticas relacionadas al cuidado del territorio y su biodiversidad de acuerdo al conocimiento teórico y empírico de cada parte, y como segunda parte, realizar un producto de acuerdo a una necesidad puntual de cada comunidad aborígen: Tilquiza (un vivero y un espacio físico destinado a la sensibilización); Normenta Pacha (una casa de té comunitaria); Las Capillas (un invernadero de plantas nativas); Laguna de Tesorero (un lugar para ceremonias ancestrales); Tiraxi (contenedores diferenciados para reciclaje y adquisición de equipos de comunicación); y juventud Ocloya (reconocimiento como Guardianes y Guardianas Comunitarias).

Otro ejemplo interesante en Argentina, es el **Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático**. En el marco del trabajo de salvaguardas establecidas por la CMNUCC para REDD+, el Programa Nacional ONU-REDD, viene trabajando en el desarrollo de una guía para transversalizar el enfoque de género en la etapa de implementación del Plan.

2.2. Mujeres en la pesca




A nivel mundial, el sector de la pesca y la acuicultura emplea directamente a 200 millones de personas, la mayoría de las cuales operan a nivel artesanal o en pequeña escala. Se estima que el 70% de la producción pesquera mundial proviene de hecho de operaciones artesanales y de pequeña escala^{viii}. Esto hace que la pesca artesanal y de pequeña escala sea un factor importante a la hora de intentar reducir la inseguridad alimentaria, la desnutrición y aliviar la pobreza^{ix}. Sin embargo, en América Latina y el Caribe, el 95% de las pesquerías son industriales^x, y países como Chile y Perú, tienen las industrias más grandes. De hecho, se estima que la región proporciona el 24% de la producción pesquera mundial^{xi}. No obstante, se estima que la pesca de pequeña escala emplea a unos 2 millones de personas en la región^{xii} y sigue desempeñando un papel importante para las economías nacionales. En la región del Caribe por ejemplo, la pesca emplea a unas 350.000 personas y representa el 4,3% de la fuerza laboral. La pesca artesanal se incluye en este número y constituye una gran parte de la estabilidad económica y la soberanía alimentaria de la región^{xiii}.

Las poblaciones marinas del mundo y de la región están amenazadas por varios factores antropogénicos. La sobrepesca industrial, el aumento de las temperaturas, la acidificación de los océanos y la extracción de petróleo, se encuentran entre las amenazas más frecuentes para las poblaciones de peces y otros organismos marinos^{xiv}. Esto no solo hace que el sector pesquero sea inestable y vulnerable, sino que también amenaza la seguridad alimentaria y los medios de vida regionales y nacionales^{xv}. Inevitablemente, los pescadores a pequeña escala son los más afectados por estos cambios en las poblaciones de peces y, a menudo, se ven obligados a adoptar prácticas no sostenibles y/o ilegales, o a buscar otros sectores laborales^{xvi}.

Aunque la pesca es un importante punto de entrada y una oportunidad para promover la igualdad de género, y aumentar la gestión pesquera sostenible eficaz, el sector aún enfrenta el desafío de desigualdades generalizadas, incluida la violencia basada en el género (VBG). La planeación pesquera tiende a no incluir consideraciones para la eliminación y prevención de la VBG, lo que constituye una oportunidad perdida y un riesgo potencial, ya que la actividad pesquera puede exacerbar involuntariamente las vulnerabilidades. En todo el mundo, el 35% de las mujeres ha experimentado algún tipo de VBG en su vida. En el sector pesquero, las desigualdades estructurales y las normas sociales nocivas, ponen a las mujeres y niñas en situaciones vulnerables, donde pueden verse afectadas y expuestas a la violencia y el abuso. La violencia de género afecta negativamente la salud, el bienestar y la capacidad productiva a largo plazo de las sobrevivientes, creando consecuencias que se extienden más allá de la víctima, hasta su familia y comunidad. Algunas comunidades pesqueras también son puntos críticos para el VIH/SIDA, con tasas de infección de 4 a 14 veces más altas que los promedios nacionales².

Las iniciativas de desarrollo económico a menudo están sesgadas hacia sectores industriales altamente concentrados y lo mismo sigue siendo cierto para el sector pesquero. Por ejemplo, en Chile se informa que la Ley Angelini-Longueira sobre pesca, otorga concesiones privadas renovables por 20 años, desplazando al 90% de los pescadores de las cuotas de captura de peces^{xvii}.

Mujeres en la pesca

ODS	Indicadores de los ODS	
	2.5.1.b	Conservación de los recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura.
	5.a.2	Igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.
	14.b.1	Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.
	14.c.1	Marco para la conservación y uso sostenible de los océanos y sus recursos.
	14.4.1	Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.

² Siles, J. et al. 2019. Advancing Gender in the Environment: Gender in Fisheries - A Sea of Opportunities. IUCN and USAID. Washington. USA.

Brechas de género relacionadas

Las mujeres están presentes en el sector pesquero en una amplia gama de funciones. La FAO estima que las mujeres constituyen el 15% de la fuerza laboral involucrada en la captura y ocupan el 90% de los trabajos en el procesamiento del pescado, que incluye actividades como el enlatado y el destripado. Dado que las mujeres representan una parte importante de la fuerza laboral pesquera, el sector representa una oportunidad de gran impacto para el empoderamiento económico y social de la mujer. La evidencia muestra que las intervenciones para mejorar las habilidades empresariales y de negociación de las mujeres, han fortalecido sus medios de vida a través de mayores ingresos y capacidad de acción, así como mejores resultados sociales y de salud³.

A nivel mundial, aunque el sector pesquero se percibe generalmente como una actividad masculina, de hecho está representado casi por igual por mujeres y hombres, cuando se tienen en cuenta tanto el sector primario como el secundario^{xviii}, esto también es cierto para el sector de la pesca artesanal y de pequeña escala. A pesar de la participación de las mujeres en toda la cadena de valor de la pesca, a menudo tienen trabajos inestables y con salarios más bajos. La producción es en gran parte dominio de los hombres, mientras que el procesamiento y la comercialización son de las mujeres. En América Latina y el Caribe, en promedio las mujeres representan el 19% de la fuerza laboral del sector pesquero primario, aunque existen variaciones considerables entre países. Por ejemplo, en el sector, las mujeres representan el 72% de la fuerza laboral en Colombia, pero solo el 21% en Paraguay^{xix}.

Cuando participan en la etapa de producción, las mujeres a menudo operan menos botes, o canoas más pequeñas en lagos y ríos, y tienden a participar en actividades previas y posteriores a la pesca, como remendar redes, control de calidad, limpieza del pescado y mariscos^{xx}. Muchas trabajadoras son responsables de la recolección y comercialización de sus propios productos^{xxi}, lo que hace que sus medios de vida sean extremadamente vulnerables a las fluctuaciones del mercado, así como al agotamiento de los recursos. Solo el 14% de las mujeres del sector ocupan puestos asalariados, que en su mayoría son temporales, por lo que las trabajadoras suelen carecer de beneficios, como seguro médico o fondos de jubilación debido a la naturaleza temporal o informal de sus empleos. Esto tiene implicaciones económicas para ellas, como poco acceso al crédito y a préstamos^{xxii}, y debido a que su contribución al sector está infravalorada, la mayoría de las mujeres no reciben capacitaciones técnicas, capacitación en microempresas o cofinanciamiento para mejorar su productividad en el sector^{xxiii}.

Dada la demanda laboral fluctuante en el sector, la mayoría de las mujeres optan por participar en otras actividades complementarias, como la agricultura, para sustentar a sus familias. Además, las mujeres a menudo cubren la mayoría de las responsabilidades reproductivas, dictadas por roles de género sociales preconcebidos. Dejándolas con poco tiempo para dedicarse al ocio, actividades recreativas u organización comunitaria.

Estudio de caso: Las alquerías de Pichilemu (Chile)

En el contexto de la disminución de las poblaciones de peces y las alteraciones del ecosistema, los pescadores artesanales y de pequeña escala de la región se ven gravemente afectados. En respuesta, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) adoptó en 2017 la primera ley, modelo a nivel mundial, sobre la pesca de pequeña escala. La cual establece un marco de referencia para que los países

³ Idem.

desarrollen sus leyes nacionales, de acuerdo con las medidas de sostenibilidad del sector, así como un enfoque de género claro, para una mayor inclusión y reconocimiento de la contribución de las mujeres^{xxiv}. La ley reconoce los derechos de las mujeres y los indígenas con respecto a la pesca, señalando que estos sectores demográficos son una parte importante del renglón pesquero y, que a veces, pueden estar en desventaja. Además, invita a los gobiernos a adoptar políticas directas diferenciadas, para promover la equidad de género^{xxv}.

En la ciudad costera de Pichilemu, ubicada en la región central de O'Higgins de Chile, las mujeres han trabajado tradicionalmente en las aguas glaciares del Pacífico, como recolectoras manuales de algas (algueras) y mariscos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la estabilidad económica de sus hogares. Sin embargo, el papel productivo de la mujer ha sido subestimado por los hombres locales, cuyas opiniones patriarcales atribuyen a las mujeres el trabajo doméstico. El trabajo de las mujeres también fue subestimado por el Estado y recibió poco o ningún apoyo. Por lo tanto, la actividad de las mujeres se mantuvo informal, no remunerada y los ingresos derivados de su actividad fueron controlados únicamente por los socios masculinos, manteniendo a las mujeres económicamente dependientes y en ocasiones, en situaciones de explotación (Valenzuela, 2012). En 1998, un grupo de algueras, liderado por Lidia Jiménez, decidió tomar una posición contra la discriminación profundamente arraigada, que experimentaban por parte de sus homólogos masculinos, y las malas condiciones laborales resultantes. Se reunieron con el Servicio Nacional de la Mujer en Rancagua para dar a conocer el trabajo silencioso de las mujeres y presentaron la idea de una unión de mujeres pescadoras y recolectoras de algas y mariscos. La iniciativa recibió una respuesta favorable y el sindicato se estableció en 2001. La decisión fue recibida con represalias por parte de hombres que acosaron físicamente a las mujeres, e incluso intentaron atentar contra la vida de Lidia.


El sindicato demostró ser un catalizador para el empoderamiento de las algueras. En 2006, se les otorgó un área para su explotación única y recibieron equipos de buceo y de pesca adecuados. Pudieron hacer valer sus roles productivos y obtener un asiento en reuniones con otros líderes sindicales del sector pesquero. Las algueras se turnan para velar por su zona de trabajo y adoptar métodos de recolección sostenibles, por ejemplo, no utilizar cuchillos para que las algas puedan seguir creciendo y no recolectar especies de mariscos antes de la madurez, para asegurar su reproducción. Al ser entrevistada, Lidia afirmó que su visión es diferente a la del enfoque miope de los hombres "pan para hoy y hambre para mañana"^{xxvi}.

2.3. Mujeres en la minería de pequeña escala

A nivel mundial, las operaciones mineras artesanales y de pequeña escala, emplean entre 20 y 30 millones de personas, lo que proporciona medios de vida a más de 100 millones^{xxvii}. Aunque las estimaciones son difíciles de hacer debido a las bajas tasas de reporte, la alta informalidad y la ilegalidad, el sector de la minería artesanal de pequeña escala (MAPE) en América Latina, representa una actividad económica significativa, así como grandes tasas de producción^{xxviii}. Concentrado principalmente en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, la participación en el sector es a menudo esencial en muchas áreas donde las opciones de actividad económica son limitadas^{xxix}. Además, también puede ser parte de la estrategia de diversificación de los medios de vida de los hogares, complementando otras fuentes de ingresos como la agricultura^{xxx}. La informalidad caracteriza al sector de la MAPE, exponiendo a los trabajadores y las comunidades, vecinas a peligros para la salud y la seguridad.

A nivel de mina, el uso de equipo rudimentario y la falta de equipo de seguridad es lo habitual, especialmente entre los mineros independientes (por cuenta propia). La falta de gestión de la seguridad expone a mujeres y hombres a accidentes laborales fatales, por deslizamientos de tierra o el colapso de las minas, y el contacto con minerales y su polvo puede generar enfermedades respiratorias y gastrointestinales. También se ha considerado que la MAPE tiene grandes costos ambientales y, a menudo, se considera insostenible debido a las altas tasas de uso de mercurio y otros químicos tóxicos^{xxxii}. Aunque la MAPE a menudo tiene efectos positivos para los trabajadores y las comunidades, como el desarrollo económico y social, muchas veces conlleva altos indicadores de delincuencia, prostitución y problemas de salud^{xxxii}.

Mujeres en la minería de pequeña escala

ODS	Indicadores de los ODS	
	3.9.1	Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.
	3.9.3	Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.
	6.3.2	Porcentaje de cuerpos de agua con buena calidad de agua ambiental.
	8.3.1	Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.

Brechas de género relacionadas

Los impactos de las actividades extractivas se diferencian por género, principalmente porque las mujeres y los hombres desempeñan roles diferentes en los hogares y las comunidades, en casi todas las sociedades. Tienen acceso a diferentes recursos y control de diversos activos, así como desiguales derechos y responsabilidades. Incluso entre las mujeres de una comunidad, los roles, las posiciones y el estatus varían según la edad, los ingresos o la etnia. En consecuencia, la capacidad de las mujeres para aprovechar las oportunidades que brindan los nuevos proyectos extractivos a gran escala varía, al igual que su capacidad para hacer frente a los riesgos y consecuencias de estos acontecimientos. La evaluación de impacto sobre los derechos humanos y otras evaluaciones de riesgos sociales siempre deben incluir una evaluación de los impactos de género. La evaluación de impacto de género también se puede utilizar, al planificar o revisar los acuerdos de participación de la comunidad en los beneficios de la empresa, los planes de desarrollo comunitario o los mecanismos de consulta y toma de decisiones entre la empresa y la comunidad⁴. Las comunidades donde se desarrollan actividades extractivas, a menudo carecen de mecanismos para asegurar su representación y participación en el proceso de toma de decisiones^{xxxiii}.

Dado que la mayoría de los mineros artesanales y de pequeña escala del mundo, tienden a operar en la economía informal, sus contribuciones al desarrollo local y nacional suelen ser invisibles para la mayoría de los tomadores de decisiones, el gobierno y el público en general. Sin embargo, su impacto puede ser

⁴ Hill, C, Madden, C & Collins, N., 2017, A Guide to Gender Impact Assessment for the Extractive Industries, Oxfam, Melbourne.

significativo en pueblos, regiones y países mineros. A nivel de hogar y comunidad, la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) brinda opciones de empleo rural y da como resultado una reducción de la migración del campo a la ciudad. Además, los ingresos de los mineros a menudo se reinvierten en la agricultura, o se utilizan para estimular otras pequeñas empresas, mientras que los ingresos de la MAPE y las empresas derivadas, suelen desempeñar un papel importante para ayudar a las familias locales a satisfacer sus necesidades de salud y desarrollo. Entre los más de 20 millones de MAPE activos en todo el mundo, la proporción de mujeres mineras se estimó en alrededor del 30 por ciento en 2003; su participación puede ser ahora mucho mayor. Las mujeres representan más del 10 por ciento e incluso más del 50 por ciento de los mineros, en algunos países asiáticos.

En América Latina, ellas comprenden aproximadamente del 10 al 30 por ciento; en África, las mujeres pueden representar entre el 40 y el 100 por ciento de la fuerza laboral minera. En la República Centroafricana, utilizando efectos multiplicadores conservadores, se pueden inyectar a la economía hasta 144,7 millones de dólares a partir de los ingresos de la minería artesanal informal de diamantes y las empresas derivadas. En Liberia se estima que hay entre 50.000 y 75.000 mineros artesanales de diamantes, de los cuales entre el 10 y el 20 por ciento son mujeres, la mayoría de las cuales buscan oro en los sitios de diamantes. Si la mitad de sus ingresos combinados se gasta en bienes y servicios locales, se pueden inyectar más de USD\$13,5 millones en las economías locales, creando mercado para los productos cultivados o suministrados localmente, y aumentando el componente en efectivo de los ingresos familiares. En Mongolia, se estima que más de 60.000 mineros artesanales (alrededor del 30 por ciento de los cuales son mujeres) de oro, carbón, espato flúor (fluorita) y otros minerales, contribuyen con más de USD\$811 millones por año al PIB del país. Cada año se gastan 505 millones de dólares adicionales, en las economías locales cercanas a las actividades mineras. Aproximadamente 600.000 mongoles (casi el 20 por ciento de la población) pueden depender hasta cierto punto de la MAPE. En Uganda, casi 200.000 mujeres (45 por ciento) y hombres (55 por ciento) se dedican a la extracción artesanal de oro, estaño, coltán, wolframio y una variedad de minerales industriales.

Se estima que el minero promedio contribuye casi 20 veces más al PIB, que los empleados en la agricultura, la pesca y la silvicultura. Además de trabajar directamente en la minería, las mujeres suelen trabajar a tiempo parcial en operaciones mineras informales y ocupan roles auxiliares (por ejemplo, cocineras y proveedoras de servicios). Debido a que las mujeres se asocian con mayor frecuencia con el transporte y procesamiento de materiales, en lugar de cavar, no siempre se las identifica como mineras. La participación de las mujeres es a menudo invisible, porque con frecuencia tiene lugar en el ámbito doméstico. Por lo tanto, puede haber discrepancias significativas entre el número estimado y real de mujeres involucradas en la MAPE. Además, las mujeres suelen tener responsabilidades domésticas intensivas, y trabajar de cuatro a ocho horas más que los hombres al día, lo que aumenta su carga de trabajo; esto en gran parte no se reconoce y está infravalorado⁵.

Al igual que los hombres, las mujeres a menudo recurren a actividades directas o indirectas de la MAPE impulsadas por altos niveles de pobreza, la falta de otras opciones económicas y los beneficios que estas actividades aportan^{xxxiv}. Las tareas de mujeres y hombres varían según la naturaleza de su integración y situación a lo largo de la cadena de valor. A nivel de la mina, ya sea por cuenta propia o como miembro de una cooperativa minera, mientras que la mayoría de los hombres se dedican al trabajo de extracción, la mayoría de las mujeres recuperan los relaves de las actividades mineras en trabajos de cantera o

⁵ Eftimie, A., Heller, K., Strongman, J., Hinton, J., Lahiri-Dutt, K. and Mutemeri, N., 2012. Gender Dimensions of Artisanal and Small-Scale Mining. A Rapid Assessment Toolkit. The World Bank & Gender Action Plan.

aluviales, transporte y lavado de minerales. Las etapas de procesamiento y refinación de minerales a menudo se atribuyen a las mujeres, que son percibidas como más meticulosas para la selección manual, como sucede con las esmeraldas de fragmentos de roca en Brasil, la amalgamación y la descomposición de la amalgama en la extracción de oro. Los hombres tienden a dominar la comercialización de minerales, mientras que las mujeres suelen depender de compradores que luego los revenden a las plantas de procesamiento. En las cooperativas mineras, los hombres generalmente desempeñan funciones de gestión, mientras que las mujeres prestan servicios administrativos, de limpieza y preparación de alimentos y de salud^{xxxv}.

Esta división del trabajo por género también expone a las mujeres a sustancias químicas altamente tóxicas, como el mercurio y el cianuro, debido a la manipulación con las manos desnudas y los vapores en las etapas de procesamiento de minerales, especialmente durante la extracción de oro artesanal a pequeña escala. Aunque se considera que América del Sur y Central tienen técnicas comparativamente amigables con el medio ambiente, se ha informado del uso de estas sustancias químicas nocivas en Bolivia, Ecuador, Brasil, Perú y Nicaragua^{xxxvi}. La exposición a estas sustancias peligrosas puede causar degeneración neurológica, óptica e incluso la exposición crónica puede ser fatal^{xxxvii}. Además, el mercurio se bioacumula en los organismos acuáticos y también se biomagnifica a lo largo de la cadena trófica. Esto puede ser particularmente perjudicial para las mujeres embarazadas, el desarrollo del feto y los recién nacidos, e incluso causar esterilidad^{xxxviii}, aún si no están directamente involucradas en actividades mineras.

Finalmente, las comunidades mineras, que generan una alta afluencia de hombres, a menudo ven un aumento de la violencia y los delitos, como la trata de personas, las apuestas, el alcohol, el abuso de drogas y la violación^{xxxix}. Se puede encontrar que las mujeres que trabajan en la mina o en los bares, se dedican también al trabajo sexual, incluido el trabajo forzado y la servidumbre. Como era de esperar, las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, prevalecen en estas comunidades^{xl}. También se han presentado casos de prostitución infantil en estas comunidades recién establecidas, donde miles de niñas son incluso víctimas de tráfico de personas^{xli}.

Todos los factores mencionados anteriormente, sumados al hecho de que las mujeres están mayor o completamente a cargo de las tareas domésticas y del cuidado, resultan en desventajas extremas. Las mujeres no solo tienen los trabajos peor pagados y con mayor exposición a sustancias químicas nocivas, sino que también son explotadas durante el trabajo sexual y el trabajo de cuidado. Esta explotación, en ocasiones impide que las mujeres trabajen a tiempo completo en la mina, o les imposibilita descansar adecuadamente^{xlii}.

Algunos casos positivos de la región

En un estudio realizado por "Solidaridad" se evaluó la situación de diferentes grupos de mujeres mineras en Bolivia. El equipo llevó a cabo encuestas entre mujeres que trabajaban con empresas privadas, dentro de las cooperativas e individualmente, y encontró distinciones importantes. Descubrieron que las mujeres que trabajaban en cooperativas realizaban una amplia gama de actividades, desde el trabajo en minas subterráneas y de superficie, hasta tareas organizativas y administrativas reales. Además, se encontraron diferencias significativas en cuanto a las medidas de seguridad y salud de la mujer.

Las mujeres de la cooperativa informaron que el 78% tenía seguro médico, frente a solo el 6% de las trabajadoras individuales; de igual manera, el 67% de las mujeres de la cooperativa tenía algún tipo de fondo de jubilación o seguro de retiro, mientras que solo el 5% de las trabajadoras individuales tenía

uno. En cuanto a las medidas de seguridad, el 75% de las trabajadoras individuales informaron no tener ningún equipo de seguridad, y cuando lo hicieron se restringió a botas, y en muy raras ocasiones guantes; por su parte las mujeres que operaban en una cooperativa informaron tener guantes, botas, cascos, gafas y ropa de trabajo; y el 13% informó no tener ninguno. Hay una clara mejora de las condiciones laborales y sociales de las mujeres que trabajan en una cooperativa^{xliii}.

Otro ejemplo de minería sostenible a pequeña escala es la iniciativa Oro Verde en Colombia. Esta iniciativa fue desarrollada por el consejo comunitario de Condoto Iró y ahora han recibido su certificado de comercio justo y minería justa de oro ecológico. La iniciativa es parte de los esfuerzos de los afrocolombianos para preservar sus conocimientos ancestrales e identidades culturales. Han implementado técnicas de minería artesanal, combinadas con aprovechamiento de recursos naturales sostenibles y agricultura sostenible, prohibiendo el uso de químicos tóxicos e implementando estrictas prácticas de restauración ecológica^{xliiv}. La comunidad también destaca la importancia del uso sustentable y responsable de los recursos hídricos, para que estos puedan ser utilizados para otras actividades de subsistencia y recreación. Paralelamente a esta iniciativa, se han realizado varios proyectos centrados en la seguridad y soberanía alimentaria, así como programas infantiles y ambientales^{xliv}.

Experiencias de buenas prácticas de Chile en materia de Género y Medio Ambiente

Chile reconoce el impacto diferenciado de los problemas medioambientales entre mujeres y hombres, y el papel que desempeñan las mujeres como agentes de cambio en su tratamiento. En consecuencia, se ha propuesto incorporar el enfoque de género de manera transversal en las acciones impulsadas por el Ministerio de Medio Ambiente. Específicamente, en el marco de su Presidencia COP25 de la CMNUCC, Chile promueve el enfoque de género, concretamente con la actualización del Programa de Trabajo de Lima y su Plan de Acción de Género (2020-2024); la organización del taller técnico de género; el lanzamiento de la Red Formal de Mujeres Negociadoras; y el Evento de Alto Nivel sobre justicia de género para el cambio climático y la diversidad biológica. Dentro de los arreglos institucionales en el Ministerio, destacan:

- a. **Comisión de Igualdad de Género:** con el propósito de incorporar el enfoque en la gestión de cada una de los funcionarios y en el diseño, implementación y evaluación de las políticas.
- b. **Mesa de Género y Cambio Climático:** junto al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con el objetivo de incorporar el enfoque en los instrumentos de política del cambio climático.
- c. **Grupo interinstitucional de género y cambio climático:** desde la Presidencia de la COP25, desde el año 2019 se formó este grupo de trabajo, integrado junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Clúster Negociador de Género COP25) y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

En enero de 2020 el Ministerio de Medio Ambiente registró el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, que incluye un principio de equidad, con el fin procurar una justa asignación de cargas, costos y beneficios, con enfoque de género y especial énfasis en sectores, comunidades y ecosistemas vulnerables al cambio climático. Además, establece que en los procesos de participación ciudadana, se debe aplicar el enfoque de género. Asimismo, determina que el reglamento que normará la conformación del Comité Científico Asesor para el Cambio Climático, incluirá consideraciones de transparencia, excelencia, imparcialidad, género, entre otras.

Por su parte, el proceso de actualización de la contribución determinada a nivel nacional integra el enfoque de género así: (i) Un **pilar social de transición justa y desarrollo sostenible**, cuya implementación concibe un criterio transversal de “equidad e igualdad de género”. (ii) Una contribución específica del **pilar de adaptación**, es profundizar y actualizar los estudios y análisis existentes de vulnerabilidad y riesgos, considerando el enfoque de género. (iii) En los **medios de implementación**, se plantea trabajar en la integración de enfoque de género en todas las políticas, programas, planes y acciones de cambio climático.

De manera paralela el país desarrolló una **lista de Chequeo para integrar el enfoque de género a los instrumentos de gestión de cambio climático**⁶, compuesta por 18 criterios en las etapas de diseño (o actualización), implementación y evaluación de cualquier tipo de instrumento de gestión de cambio climático. Finalmente, **otras iniciativas sectoriales de género y cambio climático son:** (i) la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales; (ii) el Plan Energía+ Mujer; (iii) el Fortalecimiento de la capacidad de Adaptación al cambio climático sector pesquero y acuícola; (iv) el Informe Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile; y (v) la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastre.

2.4. El papel de la mujer en la defensa de los derechos ambientales

En todo el mundo, los activistas y líderes de movimientos sociales a menudo son víctimas de violencia y represión; y los activistas ambientales no son la excepción. Un número récord de 207 defensores ambientales fueron asesinados en 2017 por proteger su tierra, vida silvestre y recursos naturales; el 60% de estos casos ocurrieron en la región de América Latina y el Caribe. Estos casos a menudo se ven en aldeas remotas o en las profundidades de las selvas tropicales^{xlvi}, donde el estado de derecho es limitado^{xlvii}.




Según el número de muertes, Brasil ha sido el país más peligroso para ser un defensor del medio ambiente en la última década, con un promedio de 42 asesinatos por año entre 2012 y 2017^{xlviii}. Según Global Witness^{xlix}, 57 personas murieron en Brasil en 2017, el 80% de ellas mientras protegían las riquezas naturales del Amazonas. Este número incluye tres masacres que resultaron en el asesinato de 25 activistas^l. Otros países que también ocupan un lugar destacado en los asesinatos de ambientalistas son Colombia, México y Perú. Aunque el número de asesinatos ha disminuido, la creciente represión activa de la sociedad civil ha restringido lo que los activistas pueden decir y hacer. Esta violencia generalizada contra los defensores está en parte arraigada en una cultura de impunidad y corrupción, que a menudo es característica de las comunidades remotas donde esto ocurre. Estos conflictos a menudo surgen de la falta de cumplimiento de los derechos territoriales consuetudinarios y colectivos y la exclusión de las comunidades de otros procesos de toma de decisiones, y requieren de un esfuerzo conjunto para encontrar una solución^l.

Se han logrado algunos hitos en la región en términos de protección y derechos de los defensores del medio ambiente. El Acuerdo de Escazú fue adoptado en marzo de 2018, con el objetivo de fortalecer las capacidades y la cooperación en la región. El acuerdo es el primer tratado ambiental que contiene

⁶ <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/GENERO-5.pdf>

disposiciones específicas, para la protección de los defensores de los derechos humanos en materia ambiental^{lii}. En marzo de 2019, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución sobre los defensores del medio ambiente, como defensores de los derechos humanos. La resolución fue aprobada por unanimidad y reconoció a los defensores del medio ambiente como actores necesarios en el camino del desarrollo sostenible. También reconoció el derecho a un medio ambiente limpio, saludable, seguro y sostenible. El punto principal era instar a los Estados a intensificar su lucha contra la impunidad durante los casos de ataques, hostigamiento y asesinato, incluso cuando el sector privado estuviese involucrado^{liii}.

El papel de la mujer en la defensa de los derechos ambientales

ODS	Indicadores de los ODS	
	4.7.1	Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
	12.8.1	Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
	16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.
	16.10.1	Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos (incluyendo defensores ambientales), en los últimos 12 meses.

Brechas de género relacionadas

En 2016 se estimó que a nivel mundial, nueve de cada diez activistas ambientales asesinados eran hombres, a pesar de estos números, se encontró que las mujeres eran víctimas de amenazas específicas de género, como la violencia sexual, el acoso a sus familias y la discriminación dentro de sus comunidades^{liv}.

En la región de ALC abundan los conflictos socioambientales. La competencia por el uso de los recursos naturales, cada vez más escasos como el agua y los suelos productivos, además de los impactos en el medio ambiente, generan grandes asimetrías entre las comunidades, perturbando el acceso a bienes, recursos naturales y territorio, y aumentando las desigualdades. Los proyectos relacionados con la generación de energía, la producción agrícola a gran escala y la mega infraestructura están destinados a encontrar la resistencia de grupos particulares, que perciben una amenaza para sus medios de vida, valores estéticos sobre la tierra, acceso a los recursos naturales y, en definitiva, sus derechos humanos.

Las mujeres se ven a menudo a la vanguardia de estos movimientos. Los académicos han encontrado un par de explicaciones para este fenómeno. En función de sus roles sociales, las mujeres suelen ser responsables de la gestión de los recursos naturales, dejándolas a cargo del agua, los alimentos, el

territorio agrícola y la leña, entre otros^{lv}. Este vínculo directo con los recursos naturales, que a su vez son vitales para la supervivencia personal y comunitaria, lleva a las mujeres a percibir las amenazas de manera diversa. Tienen una comprensión diferente de lo que un mega proyecto como una represa podría significar para su comunidad y sus actividades diarias. Estas luchas a menudo están relacionadas con la protección de sus medios de vida, más que con la conservación ambiental. Otra explicación es el papel que las mujeres suelen desempeñar como cuidadoras no solo de sus familias, sino de toda la comunidad. Las mujeres son a menudo responsables de cuidar a los niños, los ancianos y los enfermos. Un estudio sociológico realizado en Guatemala entre el pueblo Kaqchikel, encontró que las mujeres percibían su propio activismo como un trabajo de cuidado, a menudo motivado por preocupaciones por el bienestar de sus niños y comunidades^{lvi}.

Las mujeres dedicadas a la defensa y protección de los recursos naturales, el medio ambiente, las tierras comunitarias y los territorios indígenas, son sometidas regularmente a una serie de métodos violentos de represión^{lvii}. Son particularmente vulnerables a la violencia, la intimidación y la agresión sexual^{lviii}, así como a las amenazas a la seguridad de sus familias^{lix}. Además, estas defensoras a menudo son desacreditadas y víctimas de campañas de difamación, generalmente cuestionando su compromiso con sus familias y la sociedad, como esposas, madres y mujeres. La criminalización de las protestas sociales, calificando a los defensores de "enemigos nacionales" para justificar abusos, hostigamientos, encarcelamientos, incluso torturas y asesinatos, es también un método común de represión^{lx}. Las mujeres activistas en México y Centroamérica están estadísticamente en mayor riesgo de ser atacadas y asesinadas que en otros países de la región, particularmente las activistas involucradas en conflictos indígenas y ambientales^{lxi}.

Las Madres de Ituzaingó en Argentina

Un ejemplo de movimiento social ambiental liderado por mujeres, es el caso de las Madres de Ituzaingó en la provincia de Córdoba, Argentina. Este grupo de mujeres lucha contra el uso de agroquímicos y el avance de la agroindustria en la localidad de Ituzaingó que, como consecuencia del avance de la frontera agrícola, está rodeada de grandes monocultivos^{lxii}. Las Madres de Ituzaingó llevan años documentando la incidencia de cáncer, malformaciones infantiles y abortos, que atribuyen a los agroquímicos asociados a esta forma de agricultura intensiva^{lxiii}. Durante todo el proceso, las Madres organizaron demostraciones, conferencias, campañas anti-fumigación y publicaron materiales para informar al público de los peligros inminentes de estos pesticidas. A pesar de las campañas de difamación y amenazas recibidas, su trabajo resultó en la adopción de ordenanzas municipales, que prohíben la fumigación aérea de todos los terrenos comunes de la ciudad. En 2012 contribuyeron a la condena de un productor y un piloto, por fumigación ilegal en terrenos cercanos a residencias, que comprometieron la salud de los habitantes. Su fundadora, Sofía Gatica, recibió el reconocido Premio Ambiental Goldman por su lucha contra los pesticidas^{lxiv}. Gracias a su presión, las Madres también impidieron la instalación de una planta procesadora de semillas de maíz transgénico en la localidad de Malvinas, Córdoba^{lxv}.

2.5. Riesgo de desastres e impactos del cambio climático

La región de América Latina y el Caribe enfrenta problemas y desafíos ambientales, que van desde la deforestación, hasta la contaminación y el agotamiento de los recursos. En la última década, la región ha visto un incremento en la política ambiental y específicamente un desarrollo de mecanismos para implementar tales políticas. A nivel mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio

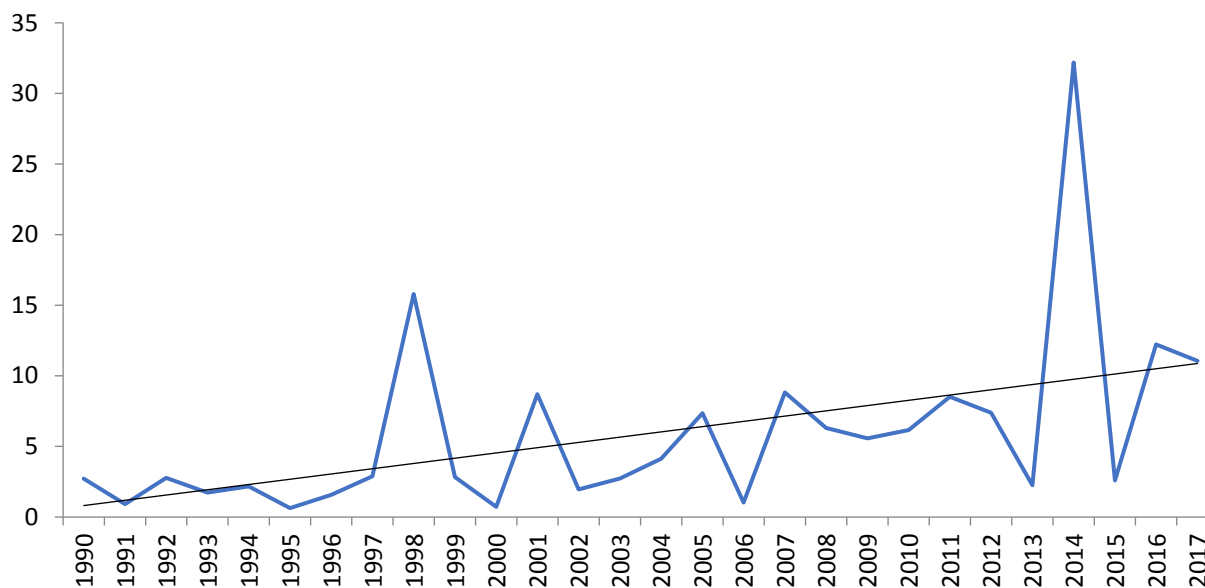
Humano de 1972 (también conocida como Conferencia de Estocolmo) marcó un punto de inflexión, ya que las cuestiones de la degradación ambiental y el desarrollo sostenible, se colocaron en el primer plano de las esferas pública y política.

En consonancia con lo anterior, los patrones de consumo y producción sostenibles están determinados en gran medida por los esfuerzos para reducir la generación de residuos y garantizar su eliminación y gestión segura y adecuada. La región de América Latina y el Caribe (ALC) genera aproximadamente el 10 por ciento de los desechos globales. En ALC se producen al menos 541.000 toneladas diarias y el 90% de estos residuos no se reutiliza^{lxvi}. Los informes de análisis regionales estiman que casi un tercio de los desechos generados terminan en vertederos al aire libre, lo que genera contaminación del agua, el suelo y el aire, además de amenazar la salud de las comunidades^{lxvii}.

Además, se estima que el 50% de los residuos que se producen son orgánicos, lo que daña materiales potencialmente reciclables, cuando no se separan y tratan adecuadamente^{lxviii}. A nivel mundial, la gestión de residuos sólidos representó alrededor del 3% de las emisiones globales, de gases de efecto invernadero (GEI) en 2010 (IPCC). Estos botaderos a cielo abierto también representan un problema de salud para los trabajadores que los operan o para sus alrededores. El reciclaje y la reutilización también son un gran desafío.




Por otro lado, los desastres, que están aumentando en intensidad y frecuencia^{lxix}, tienen graves consecuencias en toda la región de ALC. La vulnerabilidad está asociada con una mala planificación del uso de la tierra, la pobreza, la rápida urbanización y la degradación de los ecosistemas^{lxx}. El cambio climático está aumentando la intensidad y frecuencia de inundaciones, tormentas, incendios forestales, condiciones climáticas extremas, deslizamientos de tierra, entre otros^{lxxi}. Además, la creciente escasez de recursos naturales puede dar lugar a disputas, especialmente, pero no solo, en territorios con una gobernanza débil y comunidades con antecedentes de conflicto, que también pueden conducir a la migración y el desplazamiento^{lxxii}. A nivel mundial, desde 2008, los desastres derivados de amenazas naturales han desplazado a un promedio de 24,6 millones de personas cada año^{lxxiii}.

Figura 3. Personas afectadas por desastres climáticos en ALC 1990 - 2017 (millones de personas).



Fuente: CEPALSTAT.

Riesgo de desastres e impactos del cambio climático

ODS	Indicadores de los ODS	
	1.5.1 11.5.1 13.1.1	Número de muertos, desaparecidos y afectados directamente atribuidos a desastres por cada 100.000 habitantes.
	1.5.2	Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).
	1.5.3 11.b.1 13.1.2	Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres, de conformidad con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
	1.5.4 13.1.3	Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres, en línea con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.
	13.3.1	Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.

América Latina y el Caribe son particularmente vulnerables a amenazas meteorológicas, como huracanes e inundaciones, así como a amenazas geológicas como deslizamientos de tierra y terremotos. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables a los desastres y al cambio climático,^{lxxiv} ya que se encuentran en regiones propensas a amenazas, están relativamente aislados y tienen poblaciones concentradas en áreas costeras^{lxxv}.

Los conflictos y desastres provocan desplazamientos internos y migraciones forzadas, que traen consigo problemas alarmantes relacionados con la violencia, la seguridad alimentaria e hídrica, y la salud. En este contexto, los desastres son el resultado de la realización del evento de amenaza, combinado con la vulnerabilidad de la población y la capacidad de adaptación. La vulnerabilidad de la población se refiere a las condiciones socioeconómicas del grupo demográfico, como el ingreso y la infraestructura de la vivienda. Además, la capacidad de adaptación de un país se refiere a la preparación del Estado para enfrentar un desastre, incluida la respuesta a emergencias, los planes de acción y las tecnologías^{lxxvi}.

Brechas de género relacionadas

Los desastres pueden ocurrir de forma repentina (tifones, terremotos, erupciones volcánicas) o gradualmente (de evolución lenta: sequías, subida del nivel del mar) y afectan a millones de personas. En 2013, los desastres afectaron la vida de unas cien millones de personas y provocaron daños económicos valorados en casi 120.000 millones de dólares. Durante la última década, afectaron a casi 2 mil millones de personas y causaron daños estimados en la asombrosa cifra de 1,7 billones de dólares. Es probable que estas cifras subestimen su impacto real, particularmente en los países más pequeños. Los desastres de pequeña escala (que causan menos de 10 víctimas) representan alrededor del 90% del número de desastres cada año. Aunque no provocan una respuesta internacional, sus efectos locales pueden ser graves. Según la estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres (UNISDR por sus siglas en inglés): 'Los desastres a pequeña escala que no se han informado ampliamente, como inundaciones localizadas, deslizamientos de tierra e incendios forestales, tienen un

impacto persistente, continuo y debilitante en los pobres y vulnerables, especialmente mujeres, niños, ancianos, personas con discapacidades y minorías⁷. El cambio climático tiene un impacto desproporcionado en las mujeres y los niños, que tienen 14 veces más probabilidad que los hombres, de morir durante un desastre^{lxxvii}. Además, los problemas de seguridad y salud se ven agravados por la pobreza, los centros urbanos superpoblados, la corrupción y el aumento resultante de enfermedades y muertes durante tiempos de crisis. Las crisis a menudo destruyen las infraestructuras de salud pública,^{lxxviii} reducen la salud física de los sobrevivientes con lesiones, intensifican las enfermedades crónicas y disminuyen el acceso a los servicios de salud^{lxxix}.

La prevalencia de la violencia basada en el género (VBG), así como su forma, varían significativamente de un país a otro, agregando sufrimiento físico, psicológico y emocional a las personas afectadas. Por ejemplo, “la tasa de violencia de género (incluida la agresión sexual y la violencia doméstica) en Mississippi, aumentó de 4,6 por 100.000 por día, cuando el huracán Katrina azotó el estado, a 16,3 por 100.000 por día, un año después, al tiempo que muchas mujeres permanecían desplazadas de sus hogares y vivían en refugios temporales y remolques”. Más recientemente, “la policía de Nueva Zelanda informó de un aumento del 53 por ciento, en las llamadas de incidentes de violencia doméstica durante el fin de semana del terremoto de Canterbury”, en abril de 2010. En Guatemala, una evaluación en junio de 2010 encontró que la violencia psicológica aumentó del 7 por ciento, antes de la tormenta, al 22,5 por ciento durante el evento y al 19 por ciento después. En Haití se constató que la mayoría de las víctimas de la violencia sexual antes del terremoto eran mujeres jóvenes, pero que después del evento, las mujeres mayores y las niñas, también estaban en riesgo⁸.

La vulnerabilidad y el impacto de los riesgos son diferentes para mujeres y hombres. Los estudios han demostrado que las mujeres son más vulnerables a los riesgos de desastres que los hombres. También tienden a experimentar tasas más altas de violencia sexual y de género durante los desastres. Esto es particularmente notable después de los desastres, cuando grandes grupos de la población se colocan juntos para recibir atención de emergencia y refugio. La violencia doméstica, el matrimonio forzado, la trata de personas y la prostitución forzada, también tienen más probabilidades de ocurrir durante los desastres. El cambio climático y los desastres influyen en la prevalencia, distribución y gravedad de enfermedades nuevas y reemergentes. La susceptibilidad de las mujeres y las niñas a las enfermedades (como el cólera y la malaria^{lxxx}) aumenta como resultado de las desigualdades en el acceso a los alimentos, la nutrición y la atención de la salud, así como las expectativas sociales^{lxxxi} de que las mujeres actuarán como principales cuidadoras^{lxxxii} de los niños, los ancianos y los enfermos. Además, estas normas sociales que imponen a las mujeres como cuidadoras, aumentan sustancialmente la carga de trabajo material y emocional de las mujeres^{lxxxiii}. Considerando que las mujeres rurales de México, Guatemala y Ecuador aportan el 80% del tiempo total que pasan en el hogar, al trabajo de cuidado no remunerado, incluido el cuidado directo y las tareas domésticas^{lxxxiv}, se pueden concluir las rígidas diferencias entre el trabajo de hombres y mujeres durante los desastres.

Buenos ejemplos de la región

Como se mencionó anteriormente, las situaciones de crisis exacerban las desigualdades de género preexistentes^{lxxxv}. A medida que el cambio climático empeora provocando una mayor frecuencia y

⁷ International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, 2015. Unseen, unheard: Gender-based violence in disasters Global study. Geneva.

⁸ Idem.

gravedad de los desastres naturales y el aumento del nivel del mar, también lo harán los efectos sobre las mujeres. Además, se espera que el cambio climático provoque un aumento de los conflictos, lo que intensificará los riesgos para las mujeres. En América Latina, se estima que aproximadamente el 75% de la población vive en áreas de riesgo de desastres^{lxxxvi}. Y si bien la región tiene la violencia de género más alta del mundo^{lxxxvii}, hay datos limitados relacionados con las experiencias de mujeres y niñas, durante y después de desastres y conflictos. Solo el 20% de los países informan avances en la inclusión de una perspectiva de género en la planificación de la reducción del riesgo de desastres, el 23% informa que tienen medidas para incluir la perspectiva de género en los planes de recuperación y solo el 15% ha realizado evaluaciones de vulnerabilidad^{lxxxviii}. Por ejemplo, después de una inundación en Bolivia en 2010, las mujeres de 15 a 59 años aumentaron el trabajo doméstico en cinco horas diarias, y fueron compensadas por el gobierno con un salario, como actividad económica^{lxxxix}.

El desafío del aumento de la violencia de género y la vulnerabilidad durante desastres y conflictos es bastante complejo, debido a la actual violencia contra las mujeres en la región, así como a las complicaciones relacionadas con la posición económica, la edad y la raza. Un esfuerzo interinstitucional multisectorial debe implementar un enfoque de género en la preparación ante desastres, e incluir los desastres y los conflictos en el análisis de la violencia de género en la región. Un aspecto positivo es que algunos gobiernos, como Cuba^{xc}, están brindando capacitación sobre desastres y violencia de género.

El proyecto “Fortalecimiento del Sistema Hidrometeorológico de Alerta Temprana” (FORSAT) en Cuba, fue desarrollado por el Sistema de Defensa Civil en conjunto con instituciones nacionales, gobiernos territoriales y actores internacionales como el PNUD. FORSAT se centró en la inclusión de un enfoque de género en los planes de respuesta a desastres, así como en herramientas relacionadas. Entre estos esfuerzos se encuentran cuestionarios, material educativo y talleres enfocados en la inclusión y consideración de los riesgos y necesidades específicas de las mujeres antes, durante y después de los desastres. Esto incluyó talleres de sensibilización para actores e instituciones involucradas, que lideran la aplicación de planes y herramientas de respuesta a desastres. Además, el proyecto ha promovido la participación directa de las mujeres en las actividades de vigilancia del clima y ha proporcionado talleres para mujeres que participan en la acción de respuesta a desastres^{xc}.

PAGCC – PERÚ

El Gobierno peruano, en colaboración con la Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), marcó un hito importante al anunciar su compromiso de desarrollar el Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú), reconociendo la importancia de incorporar el enfoque de género, en el proceso de planificación de acciones para enfrentar los efectos del cambio climático⁹. El plan tiene como objetivo orientar las acciones del gobierno para lograr una adaptación y mitigación exitosa al cambio climático, con base en las necesidades y capacidades diferenciadas de mujeres y hombres, haciendo referencia directa a un enfoque de género. Como parte del núcleo del plan, se promueve una reflexión y una conciencia más profundas sobre las desigualdades de género y sus implicaciones, así como la importancia de valorar los aportes de las mujeres en la gestión y conservación de los recursos naturales. El carácter participativo de este plan tuvo como objetivo informar e incluir a todos los actores afectados e involucrados en el cambio climático y el diálogo de género. El objetivo era fortalecer el conocimiento y promover el diálogo

⁹ Ministerio de Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú). Documento preliminar.

sobre estos temas tan entrelazados. Este diálogo permitió a los actores gubernamentales identificar las prioridades, necesidades e inquietudes de las partes interesadas, y otorga validez al plan y una fuerte conexión con la sociedad civil. A través de la cooperación entre actores gubernamentales e instituciones internacionales, se identificaron ocho áreas prioritarias, incluyendo bosques, energía, residuos sólidos y reducción del riesgo de desastres, entre otros. Las acciones concretas para la implementación del PAGCC han incluido talleres, foros públicos, consultas públicas y reuniones con sectores involucrados en las áreas prioritarias identificadas.

2.6. Consumo y producción sostenible y gestión de residuos

Considerando la falta de estadísticas de los patrones actuales de consumo y producción global, que contribuyen al rápido agotamiento de los recursos naturales y ecosistemas, así como a la generación de residuos y emisiones de gases, aún existe la necesidad de fortalecer la base de conocimientos sobre diferenciación por género, en los patrones de consumo sostenible en el ODS 12. ONU Medio Ambiente elaboró una propuesta de lista de indicadores para medir el consumo y la producción sostenible, pero la lista final no incluía consideraciones de género. La medición de la dimensión sostenible del consumo y la producción sigue siendo en gran medida sin discriminación de género y las estadísticas de género en general no existen. En la región, México ha logrado avances prometedores en la inclusión de la perspectiva de género en las estadísticas ambientales y ejemplifica importantes lecciones y mejores prácticas, para las condiciones propicias necesarias para las estadísticas de género y medio ambiente¹⁰.

Las estrategias regionales, nacionales y locales para la gestión integrada de residuos siguen estando poco desarrolladas y con financiación insuficiente. Entre los 50 vertederos activos más grandes del mundo, ocho de ellos se encuentran en la región de ALC; cinco sitios en Perú, uno en Brasil, uno en Bolivia y uno en Argentina (Waste Atlas Partnership, 2019). Además, se estima que solo el 23% de los desechos van a rellenos sanitarios, la opción más eficaz para evitar daños al medio ambiente, donde el reciclaje y los arreglos alternativos de procesamiento no son económicamente viables.

Las prácticas inadecuadas de gestión de residuos son impulsadas por los altos costos de la gestión de residuos, generalmente demasiado altos para que los países de ALC se lo permitan y requieren una infraestructura mucho más allá de la capacidad actual. Sin embargo, la aparición de recicladores informales¹¹ es una tendencia común en ALC, especialmente en las grandes ciudades. Es difícil hacer cálculos precisos sobre el número de recicladores en la región, debido a la informalidad y fluctuación del sector, pero las estimaciones calculan que unas 4 millones de personas participan en tales actividades^{xcii}. Su establecimiento en las grandes ciudades ha aumentado significativamente las tasas de reciclaje en toda la región^{xciii}.

Estas actividades también son beneficiosas para los gobiernos locales, ya que crean insumos para varias cadenas de valor. Se estima que los recicladores informales contribuyen entre el 25% y el 50% de todos los materiales reciclados en ALC. Además, alargan la vida productiva de los rellenos sanitarios,

¹⁰ UNEP and IUCN, 2018. Gender and environment statistics: Unlocking information for action and measuring the SDGs. UN Environment, Nairobi, Kenya.


¹¹ El reciclaje o recolección informal de residuos, se refiere a la recolección, clasificación, limpieza, transporte o transformación de materiales reciclables fuera del sistema formal.

disminuyen los costos de transporte y aportan beneficios ambientales y para la salud, como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la eliminación de materiales tóxicos^{xciv}.

Procedentes de los estratos más pobres y vulnerables de la sociedad, estos trabajadores suelen ser independientes, estigmatizados y subvalorados^{xcv}. La falta de legislación y programas para proteger a estos trabajadores informales los deja vulnerables a las bajas condiciones laborales, el acoso y la deficiente infraestructura (IEMS, 2014). Las prácticas ineficaces de eliminación de desechos y los vertederos a cielo abierto en ALC, tienen impactos negativos dramáticos en la salud, el saneamiento y la calidad ambiental, no solo para los trabajadores sino también para las comunidades vecinas. Los problemas de salud de los recicladores son graves y a menudo conducen a una muerte prematura. La quema al aire libre y la eliminación de desechos en cuerpos de agua agravan los daños a la salud y al medio ambiente; esto se ha visto en Bolivia, Belice, Nicaragua, Honduras y Panamá, entre otros (MDPI, 2008). Dichas condiciones pueden provocar asfixia, deficiencias respiratorias, padecimientos crónicos del hígado y los riñones, lesiones cerebrales, enfermedades cardiovasculares y relacionadas con el cáncer (DeMatteo, 2013).

Sin embargo, cuando los esfuerzos de reciclaje cuentan con el apoyo institucional y gubernamental, una organización adecuada puede conducir a la creación de nuevos puestos de trabajo dentro del sector formal, la reducción de residuos sólidos y la promoción de economías circulares^{xcvi}. En 2009 y 2010, Perú y Brasil fueron los primeros países de la región en establecer leyes nacionales de residuos sólidos, que reconocían a los recicladores informales y protegían sus derechos. Este fue un paso importante para la formalización del sector, promoviendo la auto organización, campañas de educación y legislación. Desde entonces, Colombia y Chile también han establecido leyes específicas sobre recicladores^{xcvii}.

Consumo y producción sostenible y gestión de residuos

ODS	Indicadores de los ODS	
	11.6.1	Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada, respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.
	12.5.1	Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

Brechas de género relacionadas

Faltan datos regionales, pero las estimaciones de los países nos dan una idea de la escala de estas poblaciones. En Brasil, hay más de un cuarto de millón de recicladores, de los cuales el 33% son mujeres (Alianza Global de Recicladores, 2019), mientras que en Quito, Ecuador, hay 2.400 recicladores informales, de los cuales el 70% son mujeres^{xcviii}. Si bien en algunas ciudades pueden contar con equidad o incluso sobrerrepresentación de la mujer en términos de participación en el sector, muchas veces carecen de las herramientas y la protección social necesarias en sus puestos de trabajo^{xcix}. Las recicladoras enfrentan una amplia gama de desigualdades y amenazas en el trabajo. Los estudios han encontrado que las recicladoras tienen acceso a materiales de reciclaje menos valiosos que los hombres, que no solo representan menos ingresos, sino que también tienen mayores riesgos para la salud^c. En estas condiciones, las mujeres son especialmente vulnerables y los hombres ganan constantemente más que las mujeres recicladoras (WIEGO, 2018; Dias, 2011). Las mujeres pobres también tienen más probabilidades de pasar a la recolección de residuos para subsistir, ya que constituyen la mayoría de los

empleados informales. Otro tema recurrente para las recicladoras es la violencia y el acoso sexual, así como la falta de apoyo social para el cuidado de los niños, lo que las obliga a llevar a sus hijos al trabajo^{ci}.

Las mujeres y los niños están más expuestos a los efectos nocivos de la inadecuada gestión de los desechos, porque permanecen cerca de sus hogares y, por lo tanto, están expuestos al humo de la práctica común de quemar los desechos, lo que los hace más vulnerables a las sustancias nocivas, debido a sus efectos endocrinos. El sistema se ve afectado de manera desproporcionada por sustancias químicas que provocan cáncer de mama y problemas reproductivos. Además, las mujeres tienen más tejido graso que los hombres y se someten a las llamadas "ventanas de susceptibilidad", como el embarazo y la menopausia (WECF, 2006). Las exposiciones ocupacionales a sustancias químicas utilizadas en la industria del plástico, pueden contribuir al desarrollo de cáncer de mama y a problemas reproductivos. Los recicladores están expuestos a productos químicos sintéticos, especialmente plásticos, que han sido identificados como carcinógenos mamarios y disruptores endocrinos, y su entorno de trabajo a menudo está muy contaminado con polvo y vapores (DeMatteo et al. 2013).

La asociación de recicladoras de Arequipa (Perú)

A nivel local, las intervenciones gubernamentales son necesarias para construir la infraestructura adecuada para la gestión de residuos y la promoción de "empleos verdes", con el apoyo de organizaciones internacionales. A través de la cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, el PNUD y la Iniciativa Pobreza-Medio Ambiente (PEI por sus siglas en inglés) del PNUMA, iniciaron el proyecto Gestión Integrada de Residuos Sólidos para un Desarrollo Sostenible e Inclusivo. Un plan de gestión integral e inclusivo de los residuos sólidos es una valiosa oportunidad, no solo para mejorar los problemas ambientales dentro de las ciudades, sino también para abordar la problemática social. La incorporación de recuperadores o recicladores a la cadena de valor de los residuos, es primordial para garantizar el acceso seguro a los materiales, transporte, almacenamiento y comercialización. Además, las capacitaciones y talleres con enfoque de género son fundamentales para abordar los problemas de acoso y acceso a los recursos. El proyecto tenía dos objetivos principales, mejorar la capacidad institucional para crear políticas, planes y presupuestos para el sector de gestión de residuos y aplicar modelos de gestión de residuos con énfasis en género e inclusión social.

El proyecto se implementó en el municipio de Arequipa, con el apoyo del gobierno nacional, donde el 85% de los recicladores son mujeres y el 50% de ellas trabajan en la calle. El proyecto PEI contribuyó a la creación y fortalecimiento de varios planes y herramientas, como el plan nacional de residuos sólidos (PLANRES), el plan municipal de residuos sólidos específico de Arequipa (PIGARS), un diagnóstico socioeconómico de género para determinar desigualdades, brechas y oportunidades; y una guía para incorporar la perspectiva de género en los planes municipales de residuos sólidos¹². Además, el proyecto contribuyó al fortalecimiento del sistema nacional de información de residuos sólidos (SIGERSOL) y lo alineó con PLANRES, para asegurar la inclusión de género y pobreza entre los indicadores a medir.

Las evaluaciones del proyecto concluyeron que la formalización de empleos verdes, como recuperadores y recicladores fue un éxito, y actualmente el país está realizando un censo de los

¹²<https://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/gestionmanejoresiduos/GuiaInclusionAspectosSociales/GU%C3%84DA%20INCLUSION%20ASPECTOS%20SOCIALES%20EN%20PMRS.pdf>

recicladores existentes para mejorar sus condiciones laborales. Adicionalmente, la creación de materiales de capacitación para el desarrollo de capacidades, fue un componente central del proyecto y fueron distribuidos tanto a las instituciones, como a los trabajadores^{cii}. Finalmente, se han realizado talleres de fortalecimiento de capacidades sociales para recicladores, con enfoque de equidad de género, capacitando a más de 200 recicladores, tanto hombres como mujeres.

Iniciativas sobre género y ambiente de Ecuador

Uno de los nuevos derechos constitucionales en Ecuador es “vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” (Art. 14), así mismo, la Constitución reconoce que: “la *pacha mama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (Art. 71). El modelo de Estado de Ecuador asume como prioridad, la igualdad entre las personas, a partir de la aprobación de la Constitución de 2008 como componentes del Régimen del Buen Vivir. Establece también, que el Estado garantizará formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, con enfoque de género en sus acciones.

Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021: el objetivo 6 del Plan está orientado a desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural, a una mejor distribución de la tierra, y a que se garantice el acceso equitativo a recursos técnicos, financieros, comerciales y humanos. Para lo cual, es imprescindible que mujeres y hombres de manera equitativa participen, buscando disminuir las brechas de desigualdad, a fin de restituir el acceso de las mujeres a los recursos naturales, al agua, a la tierra y a la toma de decisiones.

Estrategia Nacional de Biodiversidad: considera los principios de igualdad y no discriminación en razón de género, articulado a los derechos otorgados a la naturaleza.

Ley de Igualdad: en el año 2014, se define la Ley Orgánica para los Consejos Nacionales de Igualdad, que tiene por objeto establecer el marco institucional y normativo de los Consejos Nacionales para la Igualdad, regular sus fines, naturaleza, principios, integración y funciones.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género: es el órgano responsable de asegurar la vigencia y ejercicio de los derechos constitucionales y de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Así como, ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de género (Art. 156 de la Constitución de 2008).

Agenda Nacional para la Igualdad de Género: Constituye la estrategia para transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, tanto en la gestión pública como para el empoderamiento de los sujetos de derechos.

Gestión del Ministerio del Ambiente y Agua: en el Ministerio la institucionalización del enfoque de igualdad, se sustenta en que el ambiente está articulado a lógicas diferentes de género en el uso, administración y control de los recursos naturales. Las mujeres de diversos pueblos y nacionalidades responden a una estructura estereotipada de roles, que le asignan el trabajo doméstico no remunerado, el cuidado y la producción para el autoconsumo. Bajo estas premisas, para el Ministerio,

la institucionalización del enfoque de igualdad es un proceso que le permite establecer normas y procedimientos en sus acciones. Igualmente, ha incluido consideraciones de género en la Primera Contribución Nacional Determinada del Ecuador.



Proamazonía: entre otros el programa busca: Mejorar la situación y posición de las mujeres en los procesos socio ambientales, de promoción de la conservación de la biodiversidad, de los bosques y de los servicios ecosistémicos, así como en los procesos productivos para enfrentar el cambio climático.

2.7. Las mujeres en la toma de decisiones ambientales

En la región, este cambio se ha visto a través de la institucionalización de la gestión ambiental, incluyendo cambios importantes en las políticas públicas y los sistemas judiciales. La creación de Ministerios de Medio Ambiente ha sido fundamental para este cambio y ha permitido una política ambiental integral y aplicable, creando un mecanismo con poder e incidencia política. Además del establecimiento de ministerios ambientales oficiales, algunos Estados han creado tribunales ambientales e incluso han integrado los “derechos del medio ambiente” y el concepto de desarrollo sostenible en sus constituciones nacionales (UNEP and CEPEI, 2018) (Gobernanza Ambiental y la Agenda 2030).

Una particularidad dentro de la región son los Estados del Caribe, algunos de los cuales han optado por fusionar sus departamentos ambientales, con los ministerios responsables de las decisiones y políticas financieras y económicas. Esto proporciona a los departamentos ambientales los recursos, fondos y el poder político necesarios para implementar políticas efectivas. Sin embargo, una preocupación es que en estos casos, los intereses económicos podrían ser priorizados, dejando los temas ambientales en un segundo plano, obstaculizando un enfoque de desarrollo sostenible verdaderamente integrado (Gobernanza Ambiental y la Agenda 2030).

Las mujeres en la toma de decisiones ambientales

ODS	Indicadores de los ODS	
	5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.
	5.5.1	Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.
	5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos.
	16.7.1	Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional.
	16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

Brechas de género relacionadas

La cultura es fundamental para dar forma a los roles de género en cualquier contexto, dado que determina cómo la sociedad valora las opiniones y el trabajo de mujeres y hombres, y crear barreras u oportunidades para la realización de los derechos de las mujeres. La cultura puede ofrecer a las mujeres y los hombres una fuente de fortaleza, empoderamiento y bienestar social, que se puede aprovechar para generar cambios positivos hacia el logro de la justicia de género. Todas las culturas cambian con el tiempo, incluso en respuesta a una variedad de influencias externas, y dentro de un único contexto cultural, a menudo existe una diversidad de puntos de vista sobre lo que esa cultura es o debería ser. Por lo tanto, las empresas deben preguntarse qué versión de la “cultura” están recibiendo y qué intereses están representados (y excluidos) ¿Están escuchando las opiniones de las mujeres en lo que respecta a la discriminación y exclusión culturalmente justificada de las mujeres? ¿Cuáles son las normas sociales que pueden excluir a las mujeres de la vida pública?

Una evaluación de 2014 informó que el porcentaje de mujeres en escaños parlamentarios era del 28% en América Latina (AL) y del 14% en el Caribe. Además, las mujeres representaron el 23% de los puestos ministeriales en AL y el 15% en el Caribe, y la participación en los gobiernos locales es aún menor^{ciii}. Esta tendencia general se puede ver en todos los sectores políticos, incluido el ambiental. La brecha de género en el empoderamiento político global, refleja una baja representación de mujeres en todos los roles políticos y una presencia particularmente esporádica de mujeres entre los jefes de Estado^{civ}. A nivel mundial, solo el 12% de los ministros del sector ambiental son mujeres^{13cv}. En la región de ALC, en 2018, de 33 países, ocho tenían mujeres al frente de ministerios de medio ambiente. Aunque este número es aproximadamente el doble del porcentaje global, todavía hay mucho margen de mejora. La inclusión de las mujeres en el proceso de toma de decisiones es necesaria para asegurar que se incluyan las diversas perspectivas y experiencias de las mujeres y se puedan brindar soluciones innovadoras.

Uno de los problemas principales radica en que los países no informan sobre la participación de género, en la plataforma de información de género y medio ambiente (EGI por sus siglas en inglés), aunque se cuenta con los datos sobre los ministros de medio ambiente, la participación en los niveles más bajos aún no está clara. Para resolver esta brecha de información, el equipo de EGI continúa analizando decenas de miles de documentos de políticas y programas, listas y sitios web para crear nuevos datos que abarquen el sector ambiental, para transmitir el valor de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible sensibles al género. Proporcionando productos de conocimiento y datos de vanguardia basados en evidencia¹⁴. El EGI encontró que, aunque las mujeres todavía están sub representadas en gran medida en el proceso de toma de decisiones ambientales, los representantes de los partidos verdes y los representantes de las ONG están cerrando la brecha. A nivel mundial, el indicador de mayor rendimiento fue "líderes del partido verde electos a nivel nacional", de los cuales las mujeres constituían el 48%. Este indicador es importante ya que permite a las mujeres influir directamente en el marco de políticas y las agendas nacionales (EGI).

Además, el EGI concluyó que las perspectivas de las mujeres son necesarias para la gobernanza y conservación efectiva de los recursos naturales, ya que pueden brindar diversas experiencias como pescadoras, agricultoras, jefas de hogar, entre otros (Environment and Gender Index, UICN & UN

¹³ <https://genderandenvironment.org/resource/egi-womens-participation-in-global-environmental-decision-making-factsheet/>

¹⁴ https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/egi-brochure_web.pdf

Women). Cuando se les excluye del proceso de toma de decisiones, las preocupaciones particulares y específicas de las mujeres, quedan fuera de consideración, exacerbando aún más los dramáticos efectos del cambio climático y la degradación de los recursos naturales. Las mujeres se ven a menudo a la vanguardia de los movimientos ambientales; sin embargo, faltan datos sobre su participación en los consejos comunitarios y otras formas de gobierno local.

Ejemplo

Todos los acuerdos ambientales multilaterales hacen ahora mención específica a los marcos rectores, que tienen como objetivo garantizar la participación igualitaria de la mujer. En 2014, la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), adoptó el programa de trabajo de Lima sobre género. El programa se elaboró para orientar la participación efectiva de las mujeres en los órganos establecidos en virtud de la Convención. Las Partes del Acuerdo de París reconocieron que la adaptación al cambio climático y la creación de capacidad para la mitigación deben ser sensibles al género, participativas y completamente transparentes, para cerrar las brechas de género y abordar con éxito las amenazas del cambio climático.

Además, la CMNUCC ha demostrado vínculos importantes con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de decisiones recientes, como en su plan de acción de género 2017, que se actualizó en el marco de la COP25 por un período de cinco años (UNFCCC, 2019). Por otro lado, en los últimos años, los datos de EGI han informado la formulación de políticas en más de 25 países de todo el mundo, que se han asociado con la UICN para desarrollar planes de acción de género sobre el cambio climático (ccGAP, por sus siglas en inglés), estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) y hojas de ruta de REDD+, todas tienen como objetivo reconocer y atender las necesidades y capacidades diferenciadas de mujeres y hombres¹⁵.

Resultados sobre género de la COP 25

La Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático presidida por Chile y celebrada en Madrid, tenía entre sus mandatos la revisión y renovación de dos instrumentos en materia de género y cambio climático: el “Programa de Trabajo de Lima en Género” adoptado en la COP20 de Lima y su “Plan de Acción de Género” adoptado en la COP23 de Fiji. Aun cuando el camino hacia este acuerdo no estuvo exento de dificultades, bajo el liderazgo de la presidencia de Chile ambos objetivos fueron alcanzados exitosamente por las Partes, según recoge la Decisión 3/CP.25¹⁶, consiguiendo no sólo la renovación sino sobre todo el fortalecimiento y consolidación de ambos instrumentos en una sola decisión. Entre los elementos que más destacan están:

1. Extiende su vigencia a un total de 5 años (hasta el 2024, con una revisión intermedia en 2022).

¹⁵ Idem.

¹⁶ Tanto el PTLG como su PAG se encuentran contenidos en dicha Decisión, páginas 7 a 19. Versión íntegra en español se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página de la CMNUCC: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2019_13a01S.pdf

2. Recoge de manera íntegra el lenguaje acordado de derechos humanos y transición justa presente en el Acuerdo de París.
3. Refuerza significativamente el desarrollo de capacidades para los gobiernos y otras partes interesadas en la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, el seguimiento, la implementación y la revisión, según corresponda, de políticas, planes, estrategias y acciones nacionales sobre el cambio climático, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes nacionales de adaptación y las comunicaciones nacionales.
4. Mejora y refuerza la implementación de la acción climática con perspectiva de género en todos los niveles (internacional, nacional y subnacional).
5. Integra consideraciones de financiamiento tanto para compartir experiencias y apoyar la creación de capacidades en materia de presupuestos de género, como para crear conciencia sobre el apoyo financiero y técnico disponible, para promover el fortalecimiento de la integración de género en políticas y acciones climáticas y facilitar el acceso a organizaciones de mujeres de base, pueblos indígenas y comunidades locales.
6. Promueve soluciones tecnológicas con perspectiva de género para abordar el cambio climático.
7. Fomenta la plena participación y liderazgo de mujeres y niñas en ciencia, tecnología, investigación y desarrollo.
8. Protege y preserva el conocimiento y las prácticas locales, indígenas y tradicionales en diferentes sectores.
9. Apoya la recopilación y consolidación de información y experiencia sobre género y cambio climático en sectores y áreas temáticas, así como invita a identificar expertos y mejorar las plataformas de conocimiento en la materia, según sea necesario.
10. Invita a involucrar a grupos de mujeres y las instituciones nacionales de mujeres y género en el proceso de desarrollo, implementación y actualización de políticas, planes, estrategias y acciones climáticas, según corresponda, a todos los niveles.
11. Invita a mejorar disponibilidad de datos desagregados por sexo para análisis de género que informen políticas y acciones climáticas.

Se enfatiza que las mujeres hacen contribuciones significativas a las economías domésticas, locales, nacionales, regionales e internacionales y a la gestión ambiental, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia al cambio climático en diferentes niveles. El Acuerdo de París también reconoce que la adaptación al cambio climático debe guiarse por la mejor ciencia disponible y debe garantizar que todas las mujeres tengan oportunidades significativas para participar en la formulación de políticas y la planificación del desarrollo.

Para garantizar que las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades de participar, liderar e involucrarse en la toma de decisiones y en las actividades de reducción del riesgo de desastres y cambio climático, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) recomienda que los Estados Parte tomen algunas medidas específicas:

- A: Adoptar políticas para asegurar que al menos el 40% de sus delegados en la Asamblea, sean mujeres y aumentar gradualmente al 50% en los próximos años;

- B: Desarrollar programas para asegurar la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política;
- C: Asegurar la representación equitativa de las mujeres en foros y mecanismos para la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, a nivel comunitario, local, nacional, regional e internacional, para permitir participar e influir en el desarrollo de políticas, legislación y planes de reducción del riesgo de desastres y cambio climático y en su implementación;
- D: Fortalecer las instituciones nacionales de género y derechos de las mujeres, la sociedad civil y las organizaciones de mujeres, y proporcionarles recursos, habilidades y autoridad para liderar, asesorar, monitorear y ejecutar estrategias, para prevenir y responder a desastres, y mitigar los efectos adversos del cambio climático; y
- E: Asignar recursos adecuados para desarrollar la capacidad de liderazgo de las mujeres y crear un entorno propicio para fortalecer su papel activo en la reducción y respuesta al riesgo de desastres y la mitigación del cambio climático, en todos los niveles y en todos los sectores relevantes.

Las secretarías de las Convenciones de Río - UNFCCC, CBD y UNCCD - a su vez han estado identificando y desarrollando oportunidades para que las Partes y los interesados (*stakeholders*) se unan para abordar las cuestiones de género. Los esfuerzos incluyen capacitaciones y creación de capacidades para promover de manera efectiva el empoderamiento y la participación de la mujer.

Además, se han desarrollado políticas específicas de país para abordar el cambio climático con enfoque de género, de acuerdo con los acuerdos ambientales multilaterales entre las Partes. El plan de acción de género para el cambio climático (ccGAs), no solo tiene como objetivo abordar las prioridades, necesidades y amenazas específicas de las mujeres, sino que también enfatiza la importancia de tomar en consideración sus conocimientos y experiencias, para desarrollar planes innovadores e integrales de conservación, mitigación y adaptación. Los países de ALC con ccGAs incluyen a Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Perú, Cuba y México.

A pesar de que se han adoptado estas convenciones, para las COP (Conferencia de las Partes) más recientes, el CDB (Convenio sobre la Diversidad Biológica) tiene la tasa de participación femenina más alta, con un promedio del 43% de delegadas gubernamentales, miembros de oficinas y representantes de ONG. La CMNUCC tiene un promedio del 36% y la CNUCLD (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) tiene un promedio del 30%¹⁷.

Si bien se están logrando avances, ningún proceso ha alcanzado la paridad de género en la Secretaría y en los órganos de la convención, y las Partes a menudo aún no reportan, especialmente la información específica de género, dentro de los mecanismos de presentación de informes (IUCN, 2016; Gilligan & Sabater, 2017). Por lo tanto, para lograr un progreso más concreto y significativo, los programas de acción, los presupuestos y las estrategias deben estar en diferentes niveles de gobernanza (local y subnacional, nacional, regional e internacional), para garantizar un enfoque eficaz y basado en los derechos humanos, para la gobernanza y la reducción del riesgo de desastres y cambio climático. Por lo tanto, destacamos que, como ciudadanas, las mujeres son cruciales para la buena gobernanza en la

¹⁷ https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/egi-brochure_web.pdf



economía verde, pero tienen baja influencia, ya que pocas ocupan puestos de dirección en el sector público o privado. Por ejemplo, en este momento es importante que las cuestiones de género se incluyan en el proceso de actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) y en su implementación.

2.8. Acceso a agua potable y saneamiento básico

El acceso universal al agua potable es un derecho humano fundamental, así como parte de los ODS. Es un recurso natural necesario para una variedad de necesidades y actividades humanas básicas, como la salud, la agricultura y las actividades culturales. En América Latina y el Caribe, la creciente presión de las actividades humanas y el cambio climático sobre los recursos naturales, como el aumento de la variabilidad de las precipitaciones, la salinización del agua inducida por el hombre^{cv}, y las malas prácticas de gestión del agua y desarrollo de infraestructura, está afectando el acceso de las personas a suficiente agua de calidad. Aunque el 95% de la población de la región tenía acceso a servicios mejorados de agua potable en 2015, “34 millones todavía utilizan fuentes de agua potable no mejoradas”^{cvii}.

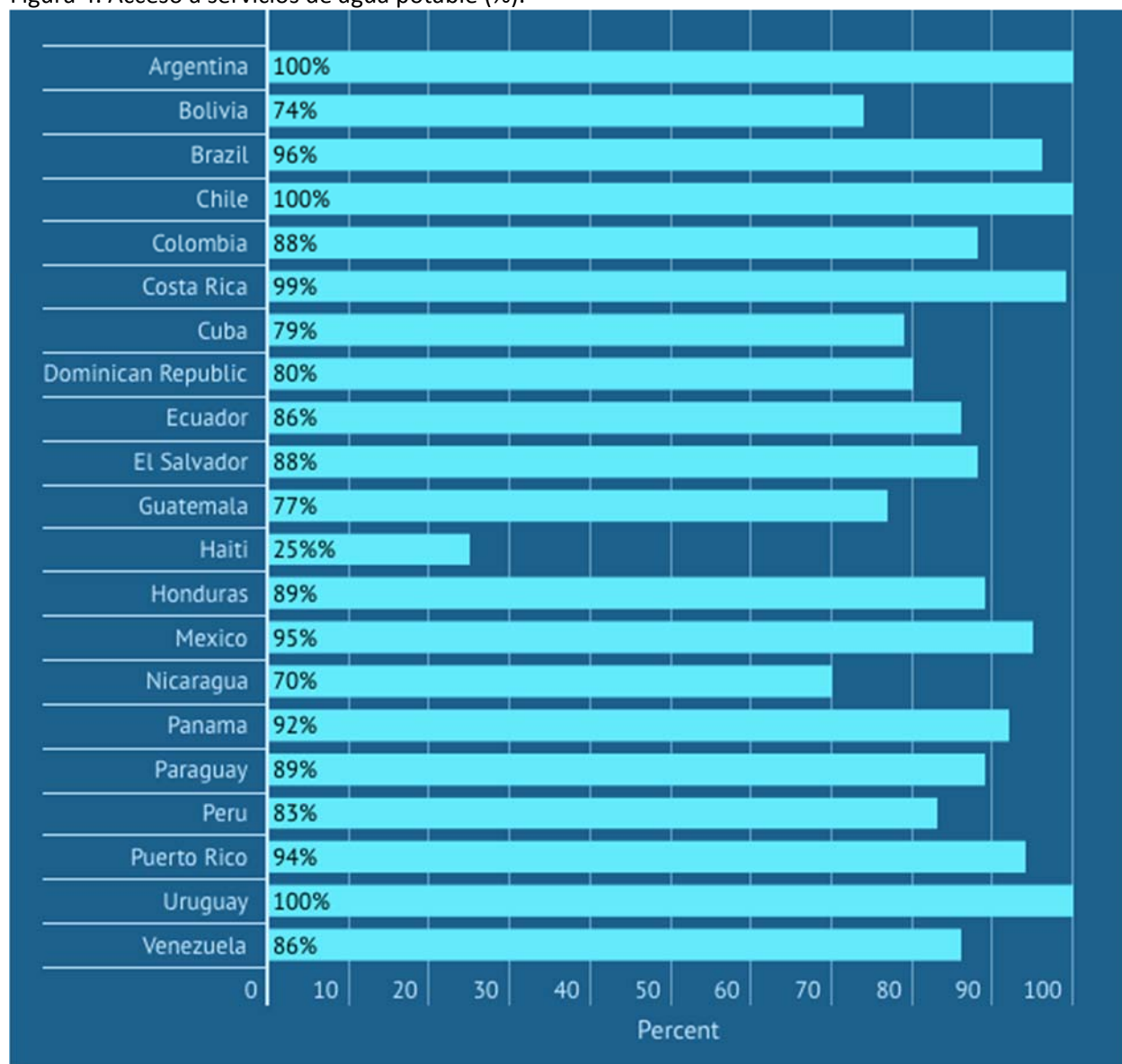
Las discrepancias en la cobertura del agua, dentro y entre países, también son frecuentes, con el 89% de la población de América del Sur beneficiándose de agua corriente, en comparación con el 27% en las zonas rurales de América Central y México, y el 38% en las regiones rurales del Caribe. Dentro de las fronteras nacionales, los porcentajes también varían ampliamente, México es un gran ejemplo de estas desigualdades, ya que el porcentaje nacional de la población con acceso a agua potable es del 95%, mientras que en las áreas rurales, como se mencionó anteriormente, este porcentaje es dramáticamente menor^{cviii}.

Acceso a agua potable y saneamiento básico

ODS	Indicadores de los ODS	
	3.9.2	Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH)).
	6.1.1	Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.
	6.b.1	Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.

En relación con la terminología con respecto a la calidad del agua (agua potable mejorada y agua potable no mejorada, frente a agua corriente, agua potable gestionada de forma segura), es importante explicar que el acceso mejorado al agua o al agua del grifo no significa que el agua se gestione de forma segura. En México, por ejemplo, solo el 43% de su población tiene acceso a agua potable administrada de manera segura^{cix}, y en algunos países como Haití, Barbados y Belice, solo cerca de la mitad de la población tiene agua potable^{cx}.

Figura 4. Acceso a servicios de agua potable (%).



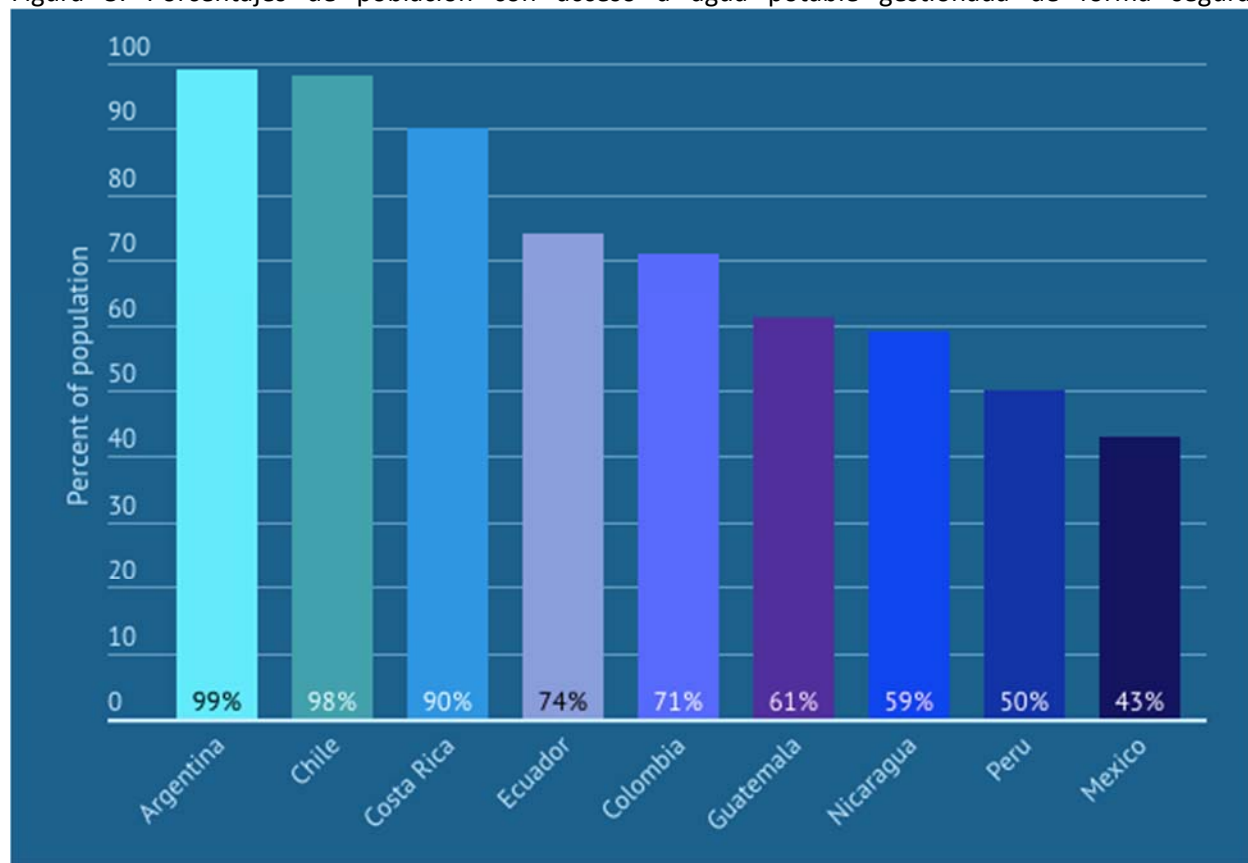
Fuente: Progress on Drinking Water, Sanitation and Hygiene: 2017 Update and SDG Baselines.

Por otro lado, en 2017, el número estimado de personas en la región que carecían de agua potable fue de 126.218.292; lo que afecta particularmente a las poblaciones ya marginadas, que viven en áreas rurales y a los pueblos indígenas en varios países^{cxii}, que representan alrededor del 20% de la población total de América Latina. Además, el acceso a agua corriente, aunque facilita muchas actividades diarias, no significa necesariamente acceso a agua potable.

Brechas de género relacionadas

En la mayoría de los países en desarrollo, la recolección de agua para uso doméstico se considera un deber femenino^{cxiii}. En ALC, esto se aplica principalmente a las mujeres que viven en áreas rurales, donde los servicios de agua potable son considerablemente más bajos, que en las áreas urbanas. En general, la naturaleza de género de la recolección de agua da como resultado tres tipos de impacto:

Figura 5. Porcentajes de población con acceso a agua potable gestionada de forma segura.



Fuente: Progress on Drinking Water, Sanitation and Hygiene: 2017 Update and SDG Baselines.

1) Pérdida del tiempo productivo de las mujeres para actividades generadoras de ingresos

Según la perspectiva global de género de las Naciones Unidas, la recolección de agua representa 40 mil millones de horas utilizadas a nivel mundial cada año. Esto aumenta la carga de actividades no productivas para las mujeres de América Latina y el Caribe. Debido a factores como el trabajo doméstico no remunerado, el cuidado y el trabajo agrícola, “alrededor del 40% de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios a pesar de trabajar a diario”^{cxiii}. Según la FAO^{cxiv}, este problema se ve agravado por una mayor “feminización” de la agricultura en ALC; “En Chile y Panamá, por ejemplo, tres de cada diez granjas eran administradas por mujeres”^{cxv}. Dada la mayor presión sobre los recursos hídricos y la consiguiente vulnerabilidad del sector agrícola, esto podría aumentar aún más la carga de la recolección de agua para las mujeres, tanto para fines domésticos, como productivos. Además, la carga de la recolección de agua también puede alejar a las niñas de la escuela, ya que las niñas de hogares de bajos ingresos, especialmente en las zonas rurales, realizan la mayor parte de las tareas domésticas y los padres pueden percibir la escuela como algo secundario, y como una distracción de las tareas esenciales^{cxvi}.

2) Implicaciones en la salud

Los estudios han demostrado que llevar agua desde la fuente hasta el hogar, no solo consume un tiempo productivo valioso, sino que también representa una carga para el cuerpo y la mente de las mujeres y las niñas. Pueden aparecer problemas en la columna vertebral, tanto por llevar mucho peso

durante largas distancias, como por un mayor estrés durante tiempos de escasez de agua^{cxvii}. Dado que las mujeres también se consideran a menudo cuidadoras, corren un mayor riesgo de experimentar angustia psicológica y sobrecarga, durante y después de la contaminación del agua^{cxviii}. Se estima que aproximadamente medio millón de niños mueren cada año debido a enfermedades diarreicas, a menudo causadas por agua no potable y saneamiento deficiente. Además, el 50% de la desnutrición mundial puede estar relacionada con la mala calidad del agua, lo que provoca diarrea y parásitos intestinales^{cxix}. Los datos también han encontrado un vínculo directo entre la calidad del agua y la salud materna. Los países que han invertido en mejoras en el acceso al agua potable, también tienden a mostrar una disminución significativa en las tasas de mortalidad materna^{cxx}. Además, la menor disponibilidad de agua, de hecho, puede resultar en una “caída de la producción agrícola” y también conducir a la desnutrición o malnutrición^{cxxi}, afectando particularmente a mujeres y niños.

3) Mayor riesgo de violencia sexual y de género (VSG)

La perspectiva global de género de las Naciones Unidas (2016)^{cxvii} señala además que “caminar a lugares remotos para recoger agua para beber, cocinar y lavar la ropa, o para las instalaciones sanitarias, particularmente después del anochecer, pone a las mujeres y niñas en riesgo de acoso, agresión sexual y violación”. Aunque no se ha realizado un estudio integral sobre la relación entre la escasez de agua y la VSG en América Latina, la violencia de género y sexual es un problema generalizado en la región, que afecta a las mujeres (entre otros) en las esferas doméstica y pública.

Ejemplos positivos

Honduras es el segundo país más pobre de Centroamérica y se estima que unas 638.000 personas carecen de acceso a agua potable, con comunidades rurales que enfrentan la mayoría de los desafíos. Para hacer frente a estos riesgos y crear nuevas oportunidades, la ONG Water.org ha estado implementando el programa WaterCredit desde 2013, con el objetivo de proporcionar a los hogares rurales, especialmente a las mujeres, préstamos para construir infraestructuras de agua y saneamiento en las viviendas, a través de alianzas con instituciones financieras locales (Water.org). La ONG ha estado trabajando con socios privados en un programa de impacto directo, que incluye la construcción de un sistema de agua comunitario y la introducción de educación sobre salud e higiene en la comunidad. El programa tiene como objetivo brindar mejor acceso al agua, a unas 3.600 personas en las comunidades de Mejocote y Montana Verde. Esto no solo impactará positivamente a toda la comunidad en términos de acceso a agua más limpia y educación sobre higiene, sino que tendrá un gran efecto en la disponibilidad de tiempo de las mujeres y las niñas, permitiéndoles participar en actividades productivas, educativas y/o de ocio. En Perú, el programa de préstamos WaterCredit de Water.org comenzó en 2015 y ha ayudado a reducir la carga de recolección de agua para las mujeres rurales, y también a desembolsar préstamos para unidades sanitarias interiores, conexiones de agua y alcantarillado, instalaciones sanitarias mejoradas y tanques para recolección y almacenamiento^{cxviii}.

Otro ejemplo, es la adaptación al cambio climático en Granada, a través de proyectos basados en la comunidad. Una escuela de educación especial, dirigida en su gran mayoría por mujeres, ha iniciado un programa de recolección de agua de lluvia, riego por goteo y energía solar, para una granja en su campus. El proyecto no solo está diseñado para abordar la escasez de agua que ocurre con frecuencia, sino que también promueve una alimentación saludable y garantiza la seguridad alimentaria de los estudiantes, profesores, personal y la comunidad en general. Además, el proyecto representa una oportunidad para los estudiantes que tienen "capacidades diferentes", de participar en una actividad

generadora de ingresos, ya que algunas de las cosechas se venden en los mercados locales y en el cercano hotel Sandals^{CXXIV}.

Iniciativas sobre género y ambiente de México

(i) Incorporación del enfoque de género en el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible: este Programa modificó el requisito de acreditar la legal propiedad de los terrenos, y de esta forma eliminó una barrera histórica, que impedía a las mujeres el acceso a los apoyos del programa, pues en el país, se estima que entre el 80% y 85% de la propiedad rural, está a nombre de los hombres. Además estableció criterios de calificación que favorecen las solicitudes de mujeres e indígenas; y se determina como obligación de los beneficiarios promover la participación equitativa. Asimismo, en la conformación de los comités de seguimiento debe participar al menos una mujer; y en las reglas de operación, se establece como sanción incurrir en prácticas discriminatorias hacia grupos de mujeres o indígenas. Como resultado, entre 2006 y 2019 la participación de las mujeres en proyectos productivos y de restauración, pasó del 32% al 53%.

(ii) Buenas prácticas en la incorporación del enfoque de género en los programas de la Comisión Nacional Forestal: la Comisión ha implementado medidas afirmativas, como por ejemplo: puntaje adicional para las solicitudes presentadas por mujeres; apoyo a la ejecución de proyectos operados por mujeres a través de la adquisición de maquinaria o infraestructura para productos forestales; facilitar el acceso a mujeres que no tienen posesión legal sobre terrenos forestales; y formación y capacitación constante al personal institucional en materia de perspectiva de género.

(iii) Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático: El Atlas contiene un apartado especial para mostrar las brechas de género, a partir de la identificación de variables desagregadas por sexo y a nivel municipal, con la finalidad de brindar un panorama nacional sobre las condiciones en las que se desarrollan mujeres y hombres en los temas: salud; educación; ingreso económico; y trabajo no remunerado.

(iv) Proyecto agrobiodiversidad: Entre las lecciones aprendidas se ha demostrado que en la vinculación a mercados y en el emprendimiento de negocios ligados a la agrobiodiversidad, son las mujeres quienes las realizan en mayor parte, tanto en la transformación como en el comercio.

(v) Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y plan de acción 2030: Con la integración de la perspectiva de género, la estrategia contiene 19 líneas de acción, 50 acciones y 44 especificaciones que hacen una referencia directa a la inclusión de las mujeres en la gestión y uso de la biodiversidad. En 2018 se identificaron 45 iniciativas en el país sobre gestión, uso y manejo de biodiversidad con perspectiva de género.

(vi) Adaptación en humedales costeros del Golfo de México ante los impactos del cambio climático: El proyecto se desarrolló bajo el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas, concibiendo un enfoque social y de género. Se diseñaron medidas de adaptación a partir de un diagnóstico diferenciado de la vulnerabilidad que viven los hombres y las mujeres, y la identificación de la forma diferenciada en que se relacionan con los recursos naturales.

(vii) Conservación de Cuencas Costeras en el Contexto de Cambio Climático: El enfoque de género fue integrado al proyecto desde su arquitectura inicial. Se aseguró la participación de las mujeres en las actividades, por medio de la promoción del liderazgo, así como con mecanismos que aseguraron la participación en la toma de decisiones. El proyecto consideró una línea base de percepciones de género a través de procesos participativos; y en la evaluación del proyecto se establecieron indicadores de género y cambio climático.

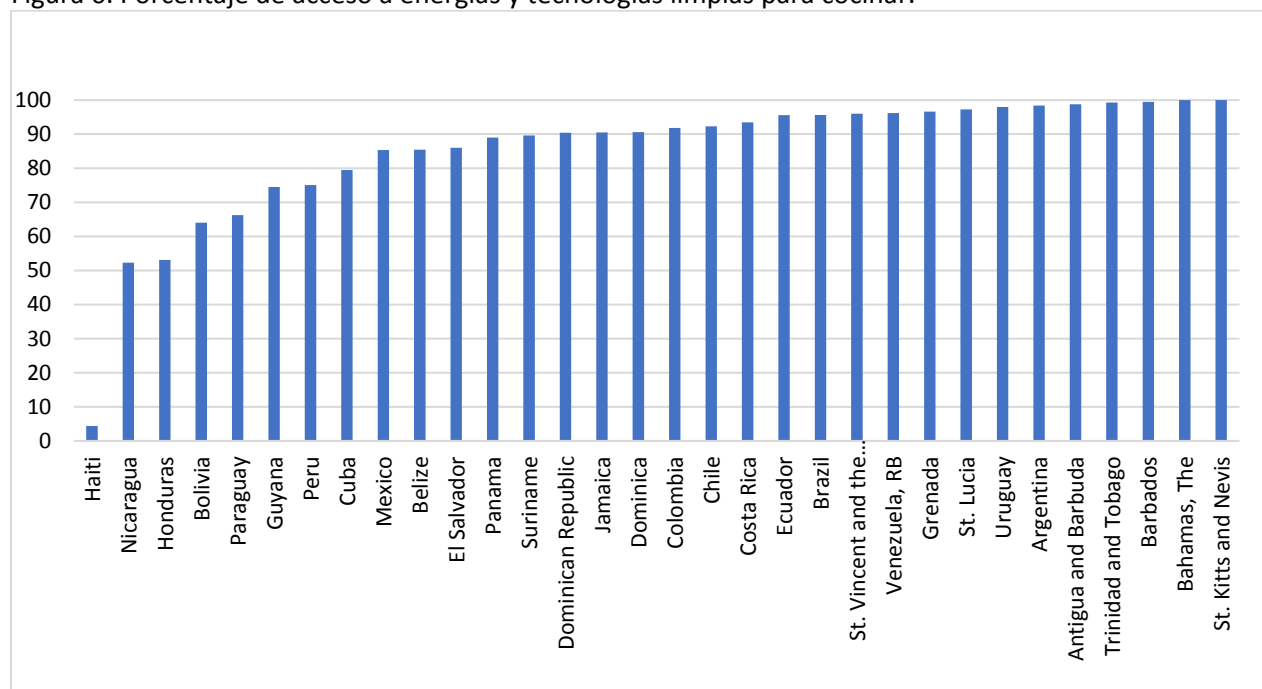
2.9. Acceso a energía limpia para cocinar

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), unas 3 mil millones de personas todavía cocinan con combustibles sólidos como madera, desechos de cultivos, estiércol de animales y carbón. En América Latina y el Caribe, se estima que 90 millones de personas, alrededor del 13% de la población según datos del Banco Mundial de 2016, todavía dependen de estos combustibles sólidos para cocinar, principalmente debido a la falta de acceso y los altos precios de otras tecnologías más limpias^{CXXV}, pero también a factores culturales. La prevalencia de este problema representa tanto una amenaza para el ambiente, como para la salud de las comunidades y las personas expuestas. Aunque no se ha encontrado que el agotamiento a gran escala de los bosques esté directamente relacionado con la recolección de leña, dado que la mayor parte de esta se recolecta en las carreteras o en tierras agrícolas, la contaminación del aire local y regional es frecuente debido a estas prácticas^{CXXVI}. Los académicos señalan que el 80% de la contaminación del aire en el sur de Chile provino de la combustión de leña^{CXXVII}. Aunque no toda esta leña se utilizó para cocinar, arroja indicios sobre la gravedad de estas acciones^{CXXVIII}. Por otro lado, se ha descubierto que la producción industrial de carbón vegetal y carbón para cocinar, conduce a la deforestación a gran escala, lo que resulta en la degradación de la tierra y el agotamiento de los recursos^{CXXIX}.

Se estima que en todo el mundo 3,8 millones de personas mueren cada año de forma prematura, debido a enfermedades y complicaciones relacionadas con el uso de combustibles sólidos para cocinar. Muchas de estas personas son niños, que son más susceptibles a la contaminación del aire^{CXXX}. Entre las complicaciones de salud causadas por la contaminación del aire en interiores, se encuentran la neumonía, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer de pulmón. Además, la carga de transportar leña pesada durante largas distancias puede provocar daños musculoesqueléticos^{CXXXI}.

Por otro lado, las preocupaciones de salud relacionadas con este tema son más claras y generalizadas. El informe Geo 6 afirma que la contaminación del aire es la mayor amenaza ambiental para la salud pública en la región de América Latina y causa una serie de problemas de salud. La quema de biomasa libera gases nocivos como benceno, monóxido de carbono y óxido de azufre, todos gases que además contribuyen al cambio climático, a la contaminación del aire y son nocivos para la salud humana. El problema no solo está relacionado con estos gases nocivos, sino con el tamaño de las partículas que se liberan cuando se produce una combustión inadecuada de la leña. El material particulado de 2,5 micrómetros es el más peligroso, ya que es inhalable e incluso puede ingresar al torrente sanguíneo, causando varios tipos de cáncer y enfermedades respiratorias^{CXXXII}.



Figura 6. Porcentaje de acceso a energías y tecnologías limpias para cocinar.



Fuente: World Bank, 2016.

Además, en la actualidad el acceso a energía limpia y asequible es fundamental para la mayoría de los aspectos de la vida humana, incluida la educación, el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la salud, todos elementos básicos para alcanzar los ODS. Adicionalmente, existe una clara correlación entre el acceso a energía limpia y varios indicadores de "calidad de vida", como la esperanza de vida, la alfabetización y las tasas de fecundidad^{cxxxiii}.

Acceso a energía limpia para cocinar

ODS	Indicadores de los ODS	
 	3.9.1	Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.
	7.1.2	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias.

Brechas de género relacionadas

Investigaciones han llegado a la conclusión de que en América Latina, así como en la mayoría de las regiones en desarrollo, las mujeres todavía están en su mayoría a cargo de cocinar y alimentar a sus familias. Un informe publicado por la FAO encontró que una característica de las mujeres rurales es que, en promedio, tienden a trabajar más horas que los hombres, pero reciben menos horas pagadas^{cxxxiv}. Ser mayoritariamente responsable de las actividades del hogar, no solo limita a las mujeres a desarrollar otros aspectos de la vida cotidiana, como las actividades económicas o el tiempo libre, sino que

también, en este contexto, afecta negativamente a su salud^{CXXXV}. Las mujeres, especialmente de bajos ingresos y las rurales, están expuestas a la contaminación del aire interior todos los días y durante horas consecutivas, lo que tiene graves efectos en su salud. La OMS estima que, a nivel mundial, el 60% de todas las muertes prematuras relacionadas con la contaminación del aire en el hogar, se produjeron entre mujeres y niños. También ha llegado a la conclusión de que las mujeres expuestas al humo de combustibles sólidos, tienen en promedio dos veces más probabilidades de desarrollar enfermedades pulmonares obstructivas, que otras mujeres. Esto también afecta de manera desproporcionada a los bebés y niños pequeños, de los cuales las mujeres son responsables^{CXXXVI}. Esto crea una carga adicional, ya que deben cuidar a un niño enfermo. Resolver este problema no solo requeriría formas más limpias y seguras de combustible y tecnologías de cocción de los alimentos, sino también una redistribución de tareas dentro de la estructura familiar tradicional.

Un buen ejemplo

Aunque proporcionar cocinas de gas o electricidad a todas las familias rurales y de bajos ingresos puede ser un objetivo inalcanzable, existen varios otros métodos disponibles para mejorar sus condiciones para cocinar. Por ejemplo, un proyecto desarrollado en Nicaragua por ASOFENIX, una ONG sin fines de lucro, tenía como objetivo mejorar las condiciones de vida y la sostenibilidad, mediante la modificación de las cocinas de combustible sólido y la introducción de nuevos modelos. La mayoría de sus modelos requieren materiales de construcción básicos y tienen diseños simples que permiten mantener los métodos de cocción tradicionales, mientras se reduce la cantidad de leña utilizada y redirigen el humo dañino a través de una chimenea. A través de alianzas público-privadas, ASOFENIX logró financiamiento parcial, y en algunos casos total, para la construcción de estas estufas y movilizó personal para realizar talleres en estas comunidades, sobre el uso adecuado de los nuevos equipos y prácticas de sustentabilidad. Luego de solo seis meses desde la instalación de las cocinas, el 96% de las familias, dentro de esa comunidad, reportaron mejoras en su salud, especialmente para mujeres, niños y ancianos. Otros proyectos similares implementados en toda la región han tenido resultados similares. Un proyecto de asociación desarrollado por el PNUD y el gobierno peruano, instaló más de 150.000 estufas mejoradas y estimó que las emisiones de gases de efecto invernadero se reducirían en un megatón por año, por estufa. El gobierno peruano estimó que el proyecto evitaría la emisión de 41.000 toneladas de CO₂, solo en la región de La Libertad^{CXXXVII}. Esto equivaldría a la cantidad de CO₂ absorbido por mil árboles durante un año. Otro proyecto implementado por ENVIROFIT en México estimó que la reducción del uso de leña sería de 60%-70%^{CXXXVIII}.

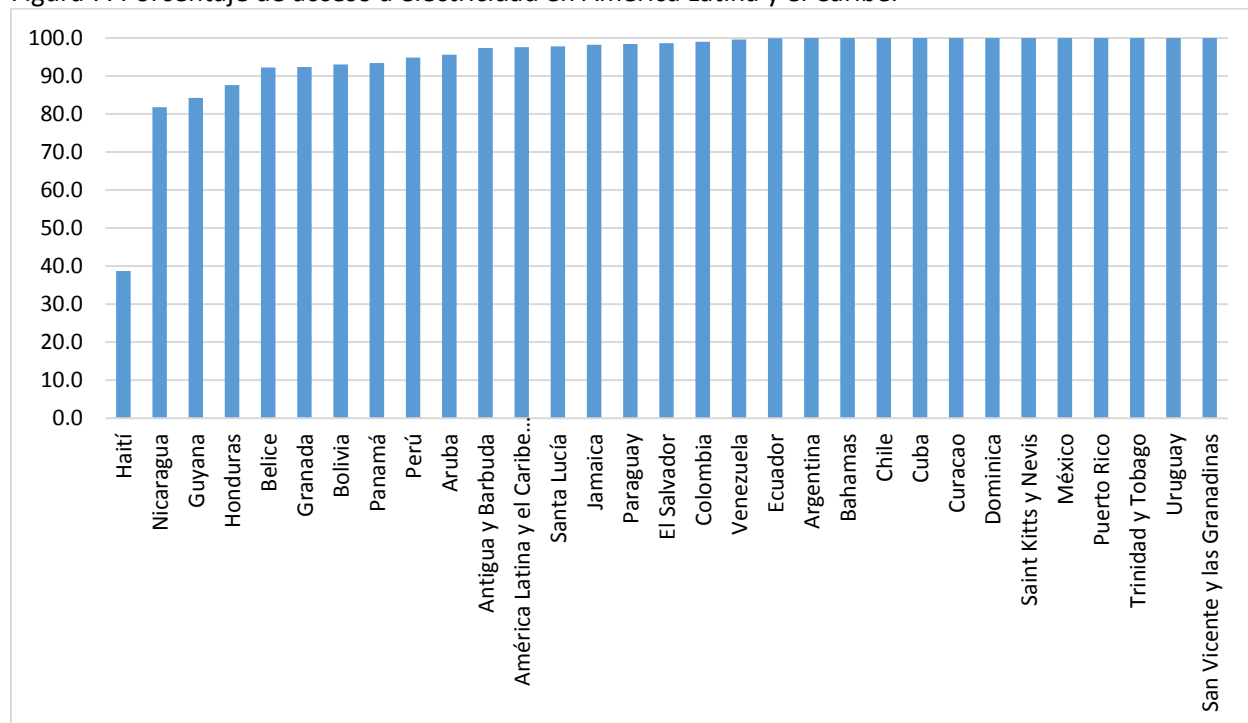
Otros resultados positivos del proyecto ASOFENIX incluyeron una reducción del gasto de tiempo o dinero para obtener leña, una reducción del calor y el hollín en la cocina, y una reducción considerable del tiempo empleado para cocinar. Además, el proyecto implementó varios talleres sobre igualdad de género y normas de género, así como programas de financiamiento para promover el espíritu empresarial femenino^{CXXXIX}. En México, un indicador compuesto propuesto basado en el módulo de la encuesta nacional sobre el uso del tiempo en actividades rurales, ofrece una alternativa eficaz para evaluar la dependencia de mujeres y hombres de los recursos naturales, incluida la recolección de productos forestales, la pesca y la caza. México tiene su propia clasificación de actividades relacionadas con la producción de bienes de consumo doméstico, que incluyen: cría de animales de corral; recolección de leña; recolección de plantas, setas, flores y frutos silvestres; pesca y caza; plantar, cuidar y cosechar un huerto; recolección y almacenamiento de agua; y otras actividades de mejora del hogar (UN Environment & IUCN. 2019).

ATEC Internacional, una empresa local, ayuda a los hogares de bajos ingresos a invertir e instalar tuberías de biogás y biodigestores, a menudo conectados a sus propias cuerdas de animales. Esta iniciativa ha resultado en una menor carga económica, a largo plazo, menos tiempo ocupado para las tareas del hogar, así como una menor deforestación y emisión de GEI.

2.10. Acceso a energía


En la región de América Latina y el Caribe, alrededor del 7% de los hogares viven sin electricidad conectada a la red^{cxl}. Algunos países como Brasil o Costa Rica tienen prácticamente el 100% de acceso a la electricidad, mientras que otros como Haití se quedan atrás con aproximadamente el 38% del acceso a la electricidad^{cxli}. En total, se estima que unas 31 millones de personas viven actualmente sin electricidad conectada a la red en sus viviendas^{cxlii}. La gran mayoría de estos hogares están ubicados en comunidades rurales remotas, donde las escuelas, los centros de salud y otros servicios también carecen de servicios de electricidad básicos y limpios. Vivir sin conexión con la energía complica una serie de tareas cotidianas para mujeres, hombres y niños, como actividades educativas, quehaceres domésticos, actividades agrícolas y ocio.

Figura 7. Porcentaje de acceso a electricidad en América Latina y el Caribe.



Fuente: World Bank, 2016.

Acceso a energía

ODS	Indicadores de los ODS	
	4.a.1	Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad (...).
	7.1.1	Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.
	7.2.1	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.

Brechas de género relacionadas

Las mujeres tienden a verse afectadas de manera desproporcionada por esta problemática, en comparación con los hombres. Los hombres y las mujeres perciben las necesidades energéticas de manera diferente, ya que las normas sociales y de género definen esencialmente sus necesidades. Por ejemplo, los hombres tienden a ver el acceso a la electricidad en términos de ocio y quizás educación para sus hijos, mientras que las mujeres lo ven como una mejora en la salud y una reducción en la carga de trabajo y el gasto de tiempo. Por ejemplo, niveles más altos de enfermedades pulmonares y oculares debido a más horas de exposición al humo y a partículas en las cocinas, que experimentan las mujeres en comparación con los hombres. Además, la recolección de combustible (como la leña) reduce el tiempo que las mujeres tienen disponible para contribuir a otros aspectos de las estrategias de medios de vida, y con frecuencia se mantiene a las niñas fuera de la escuela para ayudar a sus madres. Se dispone de intervenciones energéticas que podrían hacer mucho para reducir la carga de estas actividades domésticas diarias. Por ejemplo, la energía humana en la preparación de granos podría ser simplemente sustituida por un molino eléctrico. Todo el tema del ahorro de tiempo y esfuerzo de las mujeres parece no recibir la atención que merece. Esto podría atribuirse al hecho de que los responsables de la toma de decisiones y los planificadores, no son plenamente conscientes de la situación del trabajo físico de la mujer. Las tareas de supervivencia de las mujeres, basadas en sus propios aportes de energía metabólica, son, como la biomasa, invisibles en las estadísticas energéticas. En consecuencia, el desarrollo de dispositivos que ahorren trabajo, que podrían contribuir significativamente al bienestar de la mujer, no ocupa un lugar destacado en la agenda^{cxliii}.

Para las mujeres, vivir sin conexión a la red eléctrica complica las tareas básicas y se traduce en más esfuerzo y tiempo invertido en limpieza, lavado y preparación y conservación de alimentos. Así como establecer restricciones sobre el tiempo de estudio y actividades nocturnas^{cxliiv}. Las mujeres suelen ser las responsables de la recolección de materiales energéticos, especialmente cuando la biomasa es la fuente de energía primaria. Esta tarea suele ocupar muchas horas del día y se está ampliando al aumentar la presión del cambio climático, lo que provoca fatiga y posibles lesiones físicas^{cxliv}. Esto significa que las mujeres experimentarán “pobreza de tiempo”, reduciendo las horas disponibles para desarrollar actividades económicas o de ocio. Además, las niñas pueden verse obligadas a dejar la escuela para ayudar con las tareas del hogar, lo que da como resultado una clara disparidad de oportunidades entre niños y niñas.

El nexo energía-pobreza tiene distintas características de género. De las aproximadamente 1.300 millones de personas que viven en la pobreza, se estima que el 70% son mujeres, muchas de las cuales viven en hogares encabezados por mujeres, en zonas rurales¹⁸. Brasil representa la mayor parte de la capacidad eléctrica instalada en América Latina y el Caribe (37%), mientras que México, la Zona Andina y el Cono Sur representan cada uno alrededor de una quinta parte, y Centroamérica y el Caribe representan el 4% y el 3%, respectivamente. A nivel subregional, Brasil, México y el Cono Sur tienen un acceso a la electricidad casi universal. Sin embargo, el tamaño de la población de Brasil y México se refleja en la cantidad de personas sin acceso en cada país: 3,4 millones y 2,4 millones, respectivamente. En la zona Andina, Bolivia y Perú son los valores atípicos con tasas de acceso de 78% y 86%, y 2,3 millones y 4,3 millones de personas sin electricidad, respectivamente. Centroamérica tiene el mayor número de países por debajo del promedio regional, incluidos Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Panamá, que en conjunto albergan un poco más de 8 millones de personas sin acceso. El mayor valor atípico en el Caribe y en la región en su conjunto, es Haití, con solo un 15% de cobertura eléctrica y 8,6 millones de personas sin acceso¹⁹.

Debido a que América Latina y el Caribe depende de la energía hidroeléctrica, para el 50% de su electricidad, la disponibilidad de agua es una preocupación importante. El último informe del IPCC analiza algunos de esos impactos. Se proyecta una reducción del 20% en la esorrentía para la cuenca del río Lempa de Centroamérica, lo que podría continuar limitando la producción hidroeléctrica en la región, con una disminución potencial en la capacidad de 33% - 53% para 2070 - 2099. Estudios para la cuenca Sinú - Caribe en Colombia, también proyectan una reducción de la capacidad de hasta un 35% debido a mayores niveles de evaporación, incluso con aumento en las precipitaciones. Se espera que Chile, Argentina y Brasil también sufran disminuciones de capacidad. En contraste, se proyecta que los niveles más altos de precipitación en la cuenca del río Paute en Ecuador aumenten la capacidad de generación de energía hidroeléctrica.

Un ejemplo positivo

Involucrar a las mujeres en proyectos de electrificación/energía es clave para tener en cuenta sus necesidades específicas. Varias iniciativas en toda la región han logrado aumentar el acceso a la electricidad en áreas rurales y remotas, al mismo tiempo que han logrado reducir las desigualdades de género. Por ejemplo, el proyecto PELNICA en Nicaragua fue diseñado para abordar las necesidades energéticas en siete departamentos. Su objetivo era cubrir directamente a 102.000 personas con acceso a energía, incluyendo a las personas en el proceso de construcción, impartiendo talleres sobre uso sostenible de la energía y emprendimiento, y promoviendo la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo y toma de decisiones del proyecto. El proyecto concluyó en 2014, seis años después de su fase inicial y proporcionó las siguientes observaciones y conclusiones:

¹⁸ Clancy, J; Batchelor, S. and Skutsch M. 2003. The Gender-Energy-Poverty Nexus: Finding the Energy to Address Gender Concerns in Development. DFID Project CNTR998521.

[https://www.researchgate.net/publication/237232946_The_Gender-Energy-](https://www.researchgate.net/publication/237232946_The_Gender-Energy-Poverty_Nexus_Finding_the_Energy_to_Address_Gender_Concerns_in_Development)

[Poverty_Nexus_Finding_the_Energy_to_Address_Gender_Concerns_in_Development](https://www.researchgate.net/publication/237232946_The_Gender-Energy-Poverty_Nexus_Finding_the_Energy_to_Address_Gender_Concerns_in_Development)

¹⁹ Flavin, C.; Gonzalez, M; Majano, A.; Ochs, A.; da Rocha Oliveira, M. and Philipp Tagwerker. 2014. Study on the development of the renewable energy market in Latin America and the Caribbean under the IDB climate change evaluation. BID. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Study-on-the-Development-of-the-Renewable-Energy-Market-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>

A través de la realización del proyecto piloto “Creando condiciones para la equidad de género en proyectos públicos de electrificación rural”, las mujeres encontraron que después de obtener acceso a la electricidad sus tareas diarias eran significativamente reducidas en tiempo y esfuerzo. Entre las tareas mencionadas por las beneficiarias, que fueron mejoradas con este proyecto, se encuentran la molienda de maíz, facilitada por la instalación de varios molinos eléctricos, así como la preparación y el almacenamiento de alimentos. Además, el proyecto tuvo efectos significativos en la educación de los niños e incluso de los adultos, ya que permitió la creación de grupos de estudio nocturnos, con las madres ayudando a los niños con las tareas escolares, e incluso la instalación de equipos como radios y televisores en las escuelas^{cxlvi}. El proyecto también logró un gran impacto en la comunidad, ya que contó con fondos para otorgar pequeños préstamos a mujeres que deseaban iniciar microempresas.

Este proyecto podría servir como un ejemplo de posibles iniciativas a implementar en toda la región para minimizar la brecha de género presentada anteriormente.

Iniciativas sobre género y medio ambiente de Guatemala

Para el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), las desigualdades de género existentes en Guatemala representan un importante reto a enfrentar en la gestión ambiental y la lucha contra el cambio climático, ya que éste afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres.

Para abordarlo, el Estado está obligado a elaborar políticas, estrategias, planes y medidas gubernamentales con enfoques diferenciados para que mujeres y hombres tengan acceso al uso y conservación de los bienes y servicios naturales, y así disminuir las brechas de exclusión y marginación que existen en la población guatemalteca.

La incorporación de la perspectiva de género en la gestión ambiental y de los recursos naturales, y en el abordaje de los efectos derivados del cambio climático, debe tomar en cuenta las diversas relaciones de poder, los roles asignados a mujeres y hombres y sus diferentes necesidades. Es por ello que, en todo diseño, monitoreo, evaluación y actualización de marcos de planificación y presupuestación, se debe realizar un análisis de las consideraciones de género, que permita reconocer las diferencias sociales, institucionales y económicas.

A partir de lo anterior, el MARN conduce sus esfuerzos institucionales al cumplimiento de compromisos nacionales y globales asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente al Objetivo 5: Igualdad de Género.

Instrumentos con los que el MARN cuenta para la incorporación del enfoque de género:

1. **Política Ambiental de Género del MARN**, que busca propiciar la equidad e inclusión de mujeres y hombres que trabajan por la protección, conservación y mejoramiento de los bienes y servicios naturales, a través de incorporar efectivamente el enfoque de género en las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e instrumentos ambientales del Ministerio.
2. Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en la Estrategia Nacional REDD+.

3. Estrategia para Incorporar Consideraciones de Género en Cambio Climático en apoyo a la Contribución Nacional Determinada.
4. Grupo Impulsor de Género (institucional).
5. Mesa de Ambiente y Género (interinstitucional).
6. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008 - 2023. Acuerdo Gubernativo No. 302-2009.

3. Conclusiones

En la actualidad, existe un consenso generalizado entre el mundo académico y los responsables de la formulación de políticas públicas, en que la integración de enfoques sensibles al género son necesarios para lograr sociedades equitativas, y que no es una cuestión de por qué, sino de cómo. Este ha demostrado la importancia de transversalizar el enfoque de género en las políticas y acciones públicas ambientales. Como identificación preliminar de dónde sería más relevante esta acción, se pueden destacar las siguientes conclusiones:

- I. Durante esta investigación se identificaron las principales brechas en la región, que contaba con datos desagregados disponibles y se identificaron temas relacionados con los derechos a la tierra y los recursos naturales, el acceso a la energía y al agua, el bienestar, la vulnerabilidad al cambio climático, el consumo y la producción sostenibles y la participación en la toma de decisiones ambientales. Todas estas brechas están determinadas y exacerbadas por los roles tradicionales de género, que a menudo están directamente relacionadas con las divisiones del trabajo por género, la relación e interacción de las mujeres con los recursos y las interacciones aceptadas entre hombres y mujeres.
- II. Además de las principales brechas, a lo largo del documento se identificaron temas transversales que reaparecieron varias veces. La vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, los impactos diferenciados en la salud y la violencia de género, fueron algunos de los temas, recurrentes encontrados a través de la investigación
- III. Sin embargo, la carencia de datos en este nexo son persistentes. La recopilación, difusión y aplicación limitada de estadísticas de género y medio ambiente, incluso a nivel nacional, afecta el conocimiento y la capacidad de los tomadores de decisiones y de los profesionales, para desarrollar y adoptar políticas y programas bien informados y eficaces en todos los niveles (UN Environment, 2016). A través del proceso de elaboración de este documento, varias áreas donde no se disponía de información desagregada, se identificaron utilizando datos disponibles no desagregados, así como investigaciones en otras regiones del mundo. Estas posibles brechas existentes necesitan más investigación para comprender realmente la profundidad, de problemas como los efectos de los sistemas de saneamiento deficientes; los patrones de consumo y producción sostenibles; el uso del transporte público; el acceso a los alimentos; la nutrición y la seguridad alimentaria; y la vulnerabilidad diferenciada a la contaminación del aire urbano, todos los cuales han demostrado tener efectos diferentes en mujeres y hombres, en regiones como Asia y África.
- IV. En el marco de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, cerrar las brechas de género y abordar las desigualdades se considera fundamental para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible y mantener sociedades pacíficas y prósperas. Si no se abordan estas brechas dentro del nexo género-medio ambiente, se retrasaría uno de los compromisos centrales de los ODS: No dejar a nadie atrás. Esto es particularmente cierto para las mujeres, que ya se encuentran en una posición vulnerable, como las indígenas y campesinas de menores ingresos.
- V. Se han establecido algunas acciones centrales como fundamentales para cerrar con éxito las brechas de género. En primer lugar, es necesario un acceso equitativo a los recursos y al trabajo decente, para lograr el empoderamiento de la mujer y comenzar a cerrar la brecha de ingresos y lograr la independencia económica. Es importante señalar que la integración en la fuerza laboral no

significa necesariamente empoderamiento, ya que muchas veces los trabajos disponibles se encuentran en condiciones deficientes y no resultan en independencia económica. Además, se deben tomar las medidas necesarias para promover y asegurar la participación pública y privada de las mujeres, en los procesos de toma de decisiones. Estas se discutirán en la sección de recomendaciones.

- VI. Como se mencionó en la introducción de este documento, se han logrado grandes avances para incorporar un enfoque de género en los acuerdos ambientales internacionales, convenios y secretarías. De hecho, los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) ya proporcionan mandatos jurídicamente vinculantes, que establecen la necesidad de promover la igualdad de género en el sector ambiental. Los acuerdos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, incluida la Agenda 2030, han logrado avances importantes en el reconocimiento de los derechos de la mujer y la incorporación de la igualdad de género y su empoderamiento. Muchos de estos AAM han adoptado planes de acción de género (GAP por sus siglas en inglés) que fomentan, o exigen, la recopilación de datos desglosados por sexo y el uso de indicadores de género. A pesar de estos esfuerzos, ningún proceso ha alcanzado la paridad de género en las Secretarías y órganos de las Convenciones; y las Partes a menudo siguen informando insuficientemente, sobre todo de manera sustantiva, sobre la información específica de género, dentro de los mecanismos de presentación de informes (IUCN, 2016; Gilligan & Sabater, 2017).
- VII. Muchas de las brechas identificadas en este documento, así como aquellas que no pudieron ser analizadas por falta de información, aunque tienen claros vínculos ambientales, a menudo quedan fuera de la jurisdicción y áreas de trabajo de los ministerios de medio ambiente. Por tanto, es necesario extender las acciones futuras más allá del ámbito medioambiental y coordinar esfuerzos con todos los sectores implicados, tanto públicos como privados. Algunos de los vínculos identificados incluyen los sectores: económico, protección civil, energía, infraestructura pública y educación, entre otros.

4. Recomendaciones

A través de la investigación, elaboración y revisión de este documento, ONU Medio Ambiente (PNUMA) identificó importantes brechas preliminares, conclusiones y recomendaciones para la región. Estas recomendaciones están dirigidas a los responsables de la formulación de políticas públicas, los actores gubernamentales, otras partes interesadas (*stakeholders*) y las entidades internacionales, para incorporar e implementar mejores enfoques integrales de género, en la legislación ambiental, la implementación de proyectos y la investigación.

- **Reconocer que no todas las mujeres son iguales, ni tienen las mismas prioridades y necesidades en cuanto a brechas económicas, sociales y ambientales.** La identificación de la población vulnerable y marginada es necesario para implementar con éxito los programas o proyectos sociales, en línea con el compromiso de no dejar a nadie atrás, de la Agenda 2030. En la región, especialmente se debe reforzar el reconocimiento de las variables de discriminación y exclusión (edad, sexo, orientación sexual, etnia, realidad socioeconómica y situación de discapacidad). Se nota que se refuerza la desigualdad, en el caso de mujeres y niñas, por la pertenencia a grupos indígenas o afrodescendientes, por condiciones migratorias, discapacidades, entre otros. Estas comunidades deben ser incluidas en el proceso de identificación de sus prioridades y necesidades, así como durante el desarrollo e implementación de las soluciones.
- **Fortalecer las capacidades nacionales en las áreas de recopilación, evaluación y desglose de datos, para identificar y caracterizar adecuadamente las brechas existentes y mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, para comprender las disparidades actuales y luego desarrollar políticas y programas basados en evidencia.** Los datos desglosados también mejorarían el seguimiento de las políticas públicas y los proyectos, identificando buenas prácticas e impactos significativos. Promover la conciencia y la sensibilización es el primer paso para integrar con éxito un enfoque de género, más allá de las menciones técnicas dentro de la política. Los datos son esenciales para estos procesos, incluido la recopilación de información desglosada por sexo, para establecer cómo las mujeres y los hombres interactúan y dependen de sus entornos. Aunque se han identificado varias brechas específicas con los datos disponibles, existe la necesidad de desarrollar más investigación en el área; así como las estadísticas y la información que puedan respaldar la identificación de las brechas de desigualdad en temas como el consumo y la producción sostenibles; la gestión de la biodiversidad, el uso de los recursos naturales, entre otros. En este sentido, se pueden establecer sinergias directas con la producción y seguimiento de los indicadores de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que ya consideran la posibilidad de desagregación por sexo.
- **Fortalecer la cooperación entre los ministerios de género y los de medio ambiente (y otros), con los sistemas estadísticos, para monitorear mejor el progreso hacia el logro de los ODS, así como la evidente necesidad de coordinarse con otros ministerios y el sector privado.** La colaboración entre los ministerios y los sistemas estadísticos suele ser débil y, dado que los ministerios generalmente son responsables de informar sobre el progreso de los ODS, existe una desconexión con los sistemas estadísticos, por lo que se necesita una mayor colaboración. Los mandatos de incorporación de la perspectiva de género en todos los ministerios y dentro del sistema estadístico fortalecen la comprensión del nexo género-medio ambiente y la recopilación de estadísticas de género. La información regional muestra que la mayoría de las políticas gubernamentales en temas sectoriales, como energía, silvicultura o biodiversidad, no incluyen menciones al género, ni aplican un enfoque

sensible al género. Además, las políticas de género no abordan temas transversales. En este sentido, acciones concretas como los planes de acción de género sobre el cambio climático (ccGAP, por sus siglas en inglés), son necesarias para no solo mencionar, sino incluir un enfoque integral de género en las políticas y la legislación.

- **Definir y adoptar un plan de acción, estableciendo objetivos, cronogramas y resultados esperados para esfuerzos futuros, y desarrollar e implementar herramientas para incorporar la perspectiva de género en las políticas, planes nacionales e iniciativas locales** (incluido el fomento de presupuestos sensibles al género, la eliminación de sesgos de género dentro de las organizaciones del sector público, y reconociendo los importantes roles que desempeñan las mujeres tanto en las economías nacionales, como durante los esfuerzos de conservación, adaptación y mitigación). Dentro de este plan de acción es necesario definir el rol de los ministerios de medio ambiente, destacando la coordinación con otros ministerios y sectores. Además, para cerrar las brechas e influir verdaderamente en cambios positivos en las normas tradicionales de género, es necesario no solo incorporar un enfoque de género en la legislación en todos los niveles, sino también incluir a las comunidades en este proceso. Mediante la implementación de talleres e iniciativas de desarrollo de capacidades, se podría lograr un cambio palpable dentro de las estructuras de las comunidades, reorganizando las divisiones del trabajo por género y, por ende, la carga de trabajo de las mujeres.
- **La utilización de los compromisos internacionales existentes, junto con políticas y marcos nacionales sólidos en todos los sectores, es clave para permitir una gestión ambiental con perspectiva de género.** Los acuerdos ambientales multilaterales y los ODS proporcionan un punto de partida sólido, acordado y priorizado por la comunidad internacional, para medir el progreso hacia el desarrollo sostenible. A diferencia de los ODM anteriores, el marco de los ODS hace un esfuerzo concertado para resaltar las interrelaciones entre los temas, en particular mediante la incorporación de las consideraciones ambientales y de género en todas partes. Hay puntos de entrada para las consideraciones de género y la desagregación por sexo que, hasta el momento, se utilizan incluso en las metas e indicadores relacionados con el medio ambiente (ver 1.4.2, 2.3.2, 4.a.1, 5.a.1, 5.a.2, 13.b.1), por lo que revela un gran potencial para una mayor atención a la incorporación de la perspectiva de género al priorizar el desglose por sexo, los indicadores de género y las metodologías sensibles al género para la recopilación, el análisis y el uso de la información. Además, algunos indicadores ambientales incluyen la desagregación por sexo en sus notas metodológicas, como una de las posibles formas de discriminar los datos. Lo mismo se aplica a los indicadores del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, que incluyen referencias claras a datos desglosados por sexo. Además, ONU Medio Ambiente y la UICN ya proporcionan una lista de indicadores de género y medio ambiente basados en los ODS, que pueden incluirse en los sistemas nacionales de estadísticas y, como parte de un proyecto, llevaron a cabo la creación de capacidad en tres países piloto (incluido México).
- **Recopilar más iniciativas y/o proyectos exitosos que se han implementado en la región de ALC u otras ubicaciones geográficas, con condiciones culturales, ambientales y económicas similares.** Esto es importante no solo para replicar en otra ubicación, sino para escalarlos a nivel de política, y respaldar una implementación exitosa.
- **Hay varias preguntas clave pendientes relevantes para las políticas públicas:** ¿Qué fuerzas sociales están produciendo los cambios observados en el medio ambiente y dependen del género? • ¿Cuáles son las consecuencias a gran escala de los cambios ambientales en curso, para los sistemas sociales y la seguridad humana, y son estas consecuencias diferenciadas por género? • ¿Cuáles son las

proyecciones y perspectivas futuras, están diferenciadas por género y habrá diferentes resultados para mujeres y hombres? • ¿Qué acciones se podrían tomar para un futuro más sostenible, que posicione a mujeres y hombres como agentes iguales en la toma de tales acciones? y • ¿Qué factores socioeconómicos podrían dar forma a diferentes resultados y respuestas para mujeres y hombres?

Bibliografía - Referencias generales

- CEDAW (Committee on the Elimination of Discrimination against Women), 2018. General Recommendation No. 37 on Gender-related dimensions of disaster risk reduction in the context of climate change. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1_Global/CEDAW_C_GC_37_8642_E.pdf
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), 2018. International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44197/5/S1801069_en.pdf
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), 2014. Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe: caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. Santiago de Chile.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), Food and Agriculture Organization (FAO) and Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2012. Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: Una Mirada hacia América Latina y el Caribe. <http://repiica.iica.int/docs/B2993e/B2993e.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO), 2019. The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture. <http://www.fao.org/3/CA3129EN/CA3129EN.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO), 2018. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe.
- Food and Agriculture Organization (FAO), 2017. Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Al tiempo de la vida y los hechos. <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO), 2014. Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. <http://www.fao.org/docrep/019/i3788s/i3788s.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO), 2011. The State of Food and Agriculture 2010-2011: Women in agriculture Closing the Gender Gap. <http://www.fao.org/3/a-i2050e.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO). Pesticide Registration Latin America & the Caribbean <http://www.fao.org/pesticide-registration-toolkit/tool/page/pret/registrations/latin-america--the-caribbean>
- InforMEA (United Nations Information Portal on Multilateral Environmental Agreements), 2019. List of National Focal Points, Ministries of Environment LAC, UN Environment. <https://www.informea.org>
- IPS, 2018. Latin America Makes Headway Against Land Degradation, 30 January 2018. <http://www.ipsnews.net/2018/01/latin-america-makes-headway-land-degradation/>
- IUCN and UN Women, 2015. Environment and Gender Index. https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/egi_factsheet_desicion_making_web_sept2015.pdf
- López, María C., 2011. "VEM, TEÇAMOS A NOSSA LIBERDADE. Mujeres líderes en el Movimiento Sin Tierra (Ceará-Brazil)", PhD thesis in social and cultural anthropology, Universidad Autónoma de Barcelona. https://www.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2019-03/IWD_poster_3.pdf?fbclid=IwAR1fdNmY2ZgAXKkL8H0BqUIkkuURLzrx9-3vxzqyUi0VBbF3xZnFuFER_0c
- Movimento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babacu (MIQCB), Brazil. <https://www.miqcb.org/>
- Organización Panamericana de la Salud. PLISA Plataforma de Información de Salud para las Américas. http://www.paho.org/data/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=515:indicadoresvz&Itemid=347
- Oxfam. 2016. Unearthed: Land, Power and Inequality in Latin America. https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-land-power-inequality-latin-america-301116-en.pdf

- The Urgent Action Fund of Latin America, 2015. Women Defending the Territory Experiences of Participation in Latin America, Revolution Assumes the Face of Women from Latin America: Struggles of the Mothers of Ituzaingo Against Environmental Contamination by Monsanto in Cordoba, Argentina. https://issuu.com/fondodeaccionurgente-al/docs/territorio_engl
- UN Environment, 2019. UNEP/EA.4/RES.17. 4th UN Environmental Assembly, Decision 17. Promote gender equality, and the human rights and empowerment of women and girls in environmental governance. <http://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/28481/English.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- UN Environment & IUCN. 2019. Gender and environment statistics: Unlocking information for action and measuring the SDGs.
- UN Environment and Cepei, 2018. Environmental Governance and Agenda 2030 https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/26756/Governance_2030_LAC.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- United Nations, 2015. Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015 - 2030. United Nations. http://www.preventionweb.net/files/43291_sendaiframeworkfordrren.pdf
- UN Women, 2018. The Global Gender Gap Report. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf
- Women's Participation in Global Environmental Decision Making. http://www.wocan.org/sites/default/files/EGI_factsheet_desicion_making_web_sept2015_0.pdf

Bibliografía - Referencias por tema

- ⁱ Food and Agriculture Organization (FAO). 2017. Atlas of Rural Women in Latin America and the Caribbean. <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>
- ⁱⁱ Food and Agriculture Organization (FAO). 2018. The Gender Gap in Land Rights. <http://www.fao.org/3/i8796EN/i8796en.pdf>
- ⁱⁱⁱ Food and Agriculture Organization (FAO). 2018. The Gender Gap in Land Rights. <http://www.fao.org/3/i8796EN/i8796en.pdf>
- ^{iv} Ibid.
- ^v Food and Agriculture Organization (FAO). 2014. Agricultura familiar en América Latina y el Caribe <http://www.fao.org/docrep/019/i3788s/i3788s.pdf>
- ^{vi} Food and Agriculture Organization (FAO). 2017. Atlas of Rural Women in Latin America and the Caribbean. <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>
- ^{vii} Food and Agriculture Organization (FAO). 2017. Atlas of Rural Women in Latin America and the Caribbean. <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>
- ^{viii} Food and Agriculture Organization (FAO). 2016. El Rol de la Mujer en la Pesca y Acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú. <http://www.fao.org/3/a-i5774s.pdf>
- ^{ix} Food and Agriculture Organization (FAO) 2018. The State of the World Fisheries and Aquaculture Meeting the Sustainable Development Goals. <http://www.fao.org/3/i9540en/i9540EN.pdf>
- ^x Food and Agriculture Organization (FAO). 2016. Factsheet on Promoting gender equality and women's empowerment in fisheries and aquaculture. <http://www.fao.org/3/a-i6623e.pdf>

-
- ^{xi} United Nations Environment Programme (UNEP). 2018. Latin American and Caribbean Countries Champion Marine Conservation. <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/latin-american-and-caribbean-countries-champion-marine-conservation>
- ^{xii} Food and Agriculture Organization (FAO) 2018. The State of the World Fisheries and Aquaculture Meeting the Sustainable Development Goals. <http://www.fao.org/3/i9540en/I9540EN.pdf>
- ^{xiii} Caribbean Regional Fisheries Mechanism. 2014. CRFM statistics and information report for 2014
- ^{xiv} Food and Agriculture Organization (FAO). 2018. The State of the World Fisheries and Aquaculture Meeting the Sustainable Development Goals. <http://www.fao.org/3/i9540en/I9540EN.pdf>
- ^{xv} Ibid.
- ^{xvi} IPS, Industrial Fisheries Crowd out Artisanal Fisherpersons in South America. 2015. <http://www.ipsnews.net/2015/06/industrial-fisheries-crowd-out-artisanal-fisherpersons-in-south-america/>
- ^{xvii} IPS, Industrial Fisheries Crowd out Artisanal Fisherpersons in South America. 2015. <http://www.ipsnews.net/2015/06/industrial-fisheries-crowd-out-artisanal-fisherpersons-in-south-america/>
- ^{xviii} Food and Agriculture Organization (FAO). 2016. El Rol de la Mujer en la Pesca y Acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú. <http://www.fao.org/3/a-i5774s.pdf>
- ^{xix} Ibid.
- ^{xx} Pereira. 2002. Women in fisheries in Latin America. <https://www.worldfishcenter.org/content/women-fisheries-latin-america-0>
- ^{xxi} Food and Agriculture Organization (FAO). 2016. El Rol de la Mujer en la Pesca y Acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Peru. , <http://www.fao.org/3/a-i5774s.pdf>
- ^{xxii} Ibid.
- ^{xxiii} Pereira. 2002. Women in fisheries in Latin America. <https://www.worldfishcenter.org/content/women-fisheries-latin-america-0>
- ^{xxiv} PARLANTINO. 2017. Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. http://www.parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-modelo-pesca-artesanal.pdf
- ^{xxv} Ibid.
- ^{xxvi} Valenzuela. 2012. Las algueras de Pichilemu. <https://pepaperiodista.wordpress.com/2012/06/12/las-algueras-de-pichilemu/>
- ^{xxvii} IIED, 2013. <https://www.iied.org/iied-shines-light-small-scale-mining>
- ^{xxviii} IGF. 2018. Global trends in artisanal and small-scale mining: A Review of Key Number and Issues. <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/igf-asm-global-trends.pdf>
- ^{xxix} IIED. 2003. Small-Scale Mining: Challenges and Opportunities. <https://pubs.iied.org/pdfs/9268IIED.pdf>
- ^{xxx} Hinton et al. 2003. The Socio-Economic Impacts of Artisanal and Small-Scale Mining in Developing Countries, Chapter 11: Women and Artisanal Mining: Gender Roles and the Road Ahead, Ed. G. Hilson, Pub. A.A. Balkema, Swets Publishers, Netherlands. <http://siteresources.worldbank.org/INTOGMC/Resources/336099-1163605893612/hintonrolereview.pdf>
- ^{xxxi} IIED. 2003. Small-Scale Mining: Challenges and Opportunities. <https://pubs.iied.org/pdfs/9268IIED.pdf>
- ^{xxxii} Ibid.

-
- xxxiii Global Witness. 2018. At What Cost? Irresponsible business and the murder of land and environmental defenders in 2017. <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/deadliest-year-record-land-and-environmental-defenders-agribusiness-shown-be-industry-most-linked-killings/>
- xxxiv Solidaridad, Mujeres Mineras en Bolivia Una Mirada a su Realidad Socioeconómica. 2018. https://www.solidaridadsouthamerica.org/sites/solidaridadsouthamerica.org/files/publications/solidaridad-mujeres_mineras_en_bolivia.pdf
- xxxv Hinton et al. 2003. The Socio-Economic Impacts of Artisanal and Small-Scale Mining in Developing Countries, Chapter 11: Women and Artisanal Mining: Gender Roles and the Road Ahead, Ed. G. Hilson, Pub. A.A. Balkema, Swets Publishers, Netherlands. <http://siteresources.worldbank.org/INTOGMC/Resources/336099-1163605893612/hintonrolereview.pdf>
- xxxvi IGF. 2018. Global trends in artisanal and small-scale mining: A Review of Key Number and Issues. <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/igf-asm-global-trends.pdf>
- xxxvii Hinton et al. 2003. The Socio-Economic Impacts of Artisanal and Small-Scale Mining in Developing Countries, Chapter 11: Women and Artisanal Mining: Gender Roles and the Road Ahead, Ed. G. Hilson, Pub. A.A. Balkema, Swets Publishers, Netherlands. <http://siteresources.worldbank.org/INTOGMC/Resources/336099-1163605893612/hintonrolereview.pdf>
- xxxviii IGF. 2018. Global trends in artisanal and small-scale mining: A Review of Key Number and Issues. <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/igf-asm-global-trends.pdf>
- xxxix Hinton et al. 2003. The Socio-Economic Impacts of Artisanal and Small-Scale Mining in Developing Countries, Chapter 11: Women and Artisanal Mining: Gender Roles and the Road Ahead, Ed. G. Hilson, Pub. A.A. Balkema, Swets Publishers, Netherlands. <http://siteresources.worldbank.org/INTOGMC/Resources/336099-1163605893612/hintonrolereview.pdf>
- xl IIED. 2003. Small-Scale Mining: Challenges and Opportunities. <https://pubs.iied.org/pdfs/9268IIED.pdf>
- xli David Hill, The Guardian. 2016. Goldmining in Peru: forests razed, millions lost, virgins auctioned. <https://www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2016/may/01/gold-mining-in-peru-forests-razed-millions-lost-virgins-auctioned>
- xlii IGF. 2018. Women in Artisanal and Small-Scale Mining: Challenges and opportunities for greater participation. <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/igf-women-asm-challenges-opportunities-participation.pdf>
- xliiii Solidaridad. 2018. Mujeres Mineras en Bolivia Una Mirada a su Realidad Socioeconomica. https://www.solidaridadsouthamerica.org/sites/solidaridadsouthamerica.org/files/publications/solidaridad-mujeres_mineras_en_bolivia.pdf
- xliv Alianza por una Minería Responsable. 2010. First ever Fairtrade and Fairmined Ecological Gold from Condoto, Oro Verde. <http://www.responsiblemines.org/en/uncategorized/colombia-first-ever-fairtrade-and-fairmined-ecological-gold-from-condoto-oro-verde/>
- xlv <https://www.equatorinitiative.org/2017/07/11/mineria-artesanal-ancestral-programa-oro-verde/>
- xlvi Global Witness. 2018. At What Cost? Irresponsible business and the murder of land and environmental defenders in 2017. <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/deadliest-year-record-land-and-environmental-defenders-agribusiness-shown-be-industry-most-linked-killings/>
- xlvii Ibid.
- xlviii Ibid.
- xlix Ibid.

-
- ⁱ Ibid.
- ⁱⁱ Ibid.
- ⁱⁱⁱ CEPAL. 2018. The Escazú Agreement: An Environmental Milestone for Latin America and the Caribbean. <https://www.cepal.org/en/articles/2018-escazu-agreement-environmental-milestone-latin-america-and-caribbean>
- ⁱⁱⁱⁱ UN National Assembly. 2019. 40th session of the Human Rights Council.
- ^{liv} Global Witness. 2017. Defenders of the Earth report.
- ^{lv} Kiran Singh. 2015. "Women and their role in natural resources: a study in western Himalayas" International Journal of Research – Granthaalayah, Vol. 3, No. 10: 128-138.
- ^{lvi} Hallum-Montes, Rachel. 2012. Para El Bien Común. "Indigenous Women's Environmental Activism and Community Care Work in Guatemala." Race, Gender & Class, vol. 19, no. 1/2, pp. 104–130. JSTOR, www.jstor.org/stable/43496862
- ^{lvii} Global Witness (2018). At What Cost? Irresponsible business and the murder of land and environmental defenders in 2017, <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/deadliest-year-record-land-and-environmental-defenders-agribusiness-shown-be-industry-most-linked-killings/>
- ^{lviii} CEMDA (2016). Emerging practices of States regarding the protection of environmental defenders in Latin America and the Caribbean, <http://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2016/11/PRACTICA-EMERGENTESeng.pdf>
- ^{lix} Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales (2018). Informe sobre la situación de riesgo y criminalización de las defensoras del medioambiente en América Latina, https://www.redlatinoamericanademujeres.org/images/red_mujeres/recursos/publicaciones/cartilla6.pdf
- ^{lx} Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales (2018). Informe sobre la situación de riesgo y criminalización de las defensoras del medioambiente en América Latina, https://www.redlatinoamericanademujeres.org/images/red_mujeres/recursos/publicaciones/cartilla6.pdf
- ^{lxi} IACHR (2017). Indigenous Women and their Human Rights in the Americas, <http://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/IndigenousWomen.pdf>
- ^{lxii} Secretariat of the Stockholm Convention (16 October 2009). <http://chm.pops.int/Convention/Media/Pressreleases/POPRC5Geneva16October2009/tabid/640/language/en-US/Default.aspx>
- ^{lxiii} The Urgent Action Fund of Latin America, Women Defending The Territory Experiences of Participation in Latin America, Revolution Assumes the Face of Women from Latin America: Struggles of the Mothers of Ituzaingo Against Environmental Contamination by Monsanto in Cordoba, Argentina, 2015. https://issuu.com/fondodeaccionurgente-al/docs/territorio_engl
- ^{lxiv} Goldman Environmental Prize, <https://www.goldmanprize.org/recipient/sofia-gatica/>
- ^{lxv} The Urgent Action Fund of Latin America, Women Defending The Territory Experiences of Participation in Latin America, Revolution Assumes the Face of Women from Latin America: Struggles of the Mothers of Ituzaingo Against Environmental Contamination by Monsanto in Cordoba, Argentina, 2015. https://issuu.com/fondodeaccionurgente-al/docs/territorio_engl
- ^{lxvi} https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/26436/Waste_Summary_EN.pdf?sequence=2&isAllowed=y

-
- ^{lxvii} https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/26436/Waste_Summary_EN.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- ^{lxviii} Ibid.
- ^{lxix} Andreas Miles-Novelo, Craig A. Anderson. *Climate Change and Psychology: Effects of Rapid Global Warming on Violence and Aggression*. *Current Climate Change Reports*, 2019; DOI: 10.1007/s40641-019-00121-2
- ^{lxx} Sudmeier-Rieux et al., 2017. Introduction: exploring linkages between disaster risk reduction, climate change adaptation, migration and sustainable development. In K. Sudmeier-Rieux, M. Fernández, I. Penna, M. Jaboyedoff & J. Gaillard, eds. *Identifying emerging issues in disaster risk reduction, migration, climate change and sustainable development*, pp. 1–11. Cham, Switzerland, Springer International Publishing.
- ^{lxxi} International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, 2018. *Disasters and Displacement in a Changing Climate: The Role of Asia Pacific National Societies*. <https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2018/12/2018-IFRC-Climate-Change-Disasters-Displacement-Report-LR.pdf>
- ^{lxxii} Swedish International Development Cooperation Agency (2017). *The relationship between climate change and violent conflict*, <https://www.sida.se/contentassets/c571800e01e448ac9dce2d097ba125a1/working-paper---climate-change-and-conflict.pdf>
- ^{lxxiii} Irish Red Cross, 2018. *Disaster Displacement Information Sheet*. <https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2018/03/IDL-Information-Sheet-No.5-Disaster-Displacement-February-2018.pdf>
- ^{lxxiv} Gheuens, J.; Nagabhatla, N.; Perera, E.D.P. Disaster-Risk, Water Security Challenges and Strategies in Small Island Developing States (SIDS). *Water* 2019, 11, 637. <http://inweh.unu.edu/disaster-risk-water-security-challenges-and-strategies-in-small-island-developing-states-sids/>
- ^{lxxv} Sjöstedt, M., & Povitkina, M., 2017. Vulnerability of Small Island Developing States to Natural Disasters: How Much Difference Can Effective Governments Make? *The Journal of Environment & Development*, 26(1), 82–105. <https://doi.org/10.1177/1070496516682339>
- ^{lxxvi} CAF, 2014. *Vulnerability index to climate change in the Latin American and Caribbean Region*. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/509>
- ^{lxxvii} UN Women, 2019. *SDG Fact Sheet from the report, Turning Promises into Action: Gender Equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development*, <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-fact-sheet-latin-america-and-the-caribbean-en.pdf?la=en&vs=3555>
- ^{lxxviii} Aginam, Obijiofor, 2011. *Health and Human Security in Emergencies*, United Nations University, <https://unu.edu/publications/articles/health-and-human-security-in-emergencies.html>
- ^{lxxix} Pourhosseini, S. S., Ardalan, A., & Mehroolhassani, M. H. 2015. Key Aspects of Providing Healthcare Services in Disaster Response Stage. *Iranian journal of public health*, 44(1), 111–118. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4449997/>
- ^{xii} PEI (UNDP, UN Environment), 2014. *Cuando los desastres se quedan*. http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/poverty/cuando-los-desastres-se-quedan.html
- ^{lxxx} World Vision, 2018. <https://www.worldvision.org/disaster-relief-news-stories/venezuela-crisis-facts>
- ^{lxxxii} Bradshaw, S., 2013. *Gender, Development and Disasters*, Edward Elgar Publishing.
- ^{lxxxiii} UN HRC (United Nations Human Rights Council), 2009. “Promotion and Protection of All Human Rights, Civil, Political, Economic, Social and Cultural Rights, Including the Right to Development.” A/HRC/12/24.
- ^{lxxxiii} WHO. http://www.searo.who.int/entity/gender/topics/disaster_women/en/

-
- ^{lxxxiv} Ortega, Liudmila, 2012. "Las relaciones de género entre la población rural de Ecuador, Guatemala y México", serie Mujer y Desarrollo, N° 56 (LC/L.3561), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ^{lxxxv} Grupo interagencial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe, 2015, https://www.americalatinagenera.org/es/documentos/post2015_fichas/Reduccion.pdf
- ^{lxxxvi} UNFPA, 2011. Gender-based Violence and Natural Disasters in Latin America and the Caribbean, <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA%20version%20ingles%201.pdf>
- ^{lxxxvii} UNDP, 2017. From Commitment to Action: Policies to End Violence Against Women in Latin America and the Caribbean. <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Empoderamiento%20de%20la%20Mujer/UNDP-RBLAC-ReportVCMEnglish.pdf>
- ^{lxxxviii} Grupo interagencial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe, 2015. https://www.americalatinagenera.org/es/documentos/post2015_fichas/Reduccion.pdf
- ^{lxxxix} CEPAL, 2014. Manual para la Evaluación de Desastres, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35894/1/S2013806_es.pdf
- ^{xc} Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017. Violencia basada en género en Emergencias: Manual de Capacitación, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/R1.2_Manual_VBG.pdf
- ^{xcí} UNDP, La Integración del Enfoque de Género en Proyectos de Gestión de Riesgo de Desastres. <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/informate/informate-noticias/noticia/3655-cuba>
- ^{xcii} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{xciii} https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/26436/Waste_Summary_EN.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- ^{xciv} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{xcv} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{xcvi} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{xcvii} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{xcviii} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{xcix} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^c <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{ci} <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13984/avances-y-desafios-para-el-reciclaje-inclusivo-evaluacion-de-12-ciudades-de>
- ^{cii} UN Environment, 2018. Gender approach applied to integrated solid waste management in Peru.

-
- ^{ciii} <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/nuestro-trabajo/gobernabilidad-democratica/33-paridad-en-la-politica>
- ^{civ} http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf
- ^{cv} Climate Institute, 2019. Can Improving Women’s representation in Environmental Governance Reduce Greenhouse Gas Emissions? <http://climate.org/can-improving-womens-representation-in-environmental-governance-reduce-greenhouse-gas-emissions/>
- ^{cvi} Barlow, M., & Clarke, T., 2004. The Struggle for Latin America’s Water. *NACLA Report on the Americas* 38 (1), 38(1), 15–43.
- ^{cvi} WHO and UNICEF, 2016. Inequalities in sanitation and drinking water in Latin America and the Caribbean.
- ^{cvi} Ibid.
- ^{cix} Ibid.
- ^{cx} World Bank, 2017. World Bank Open Data. <https://data.worldbank.org/region/latin-america-and-caribbean>
- ^{cx} Ibid.
- ^{cxii} UNEP, 2016. Global Gender and Environment Outlook.
- ^{cxiii} FAO, 2017. Rural women – a key asset for growth in Latin America and the Caribbean. <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/en/c/501669/>
- ^{cxiv} FAO, 2011. The Role of Women in Agriculture. <http://www.fao.org/3/am307e/am307e00.pdf>
- ^{cxv} FAO, 2017. Rural women – a key asset for growth in Latin America and the Caribbean. <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/en/c/501669/>
- ^{cxvi} Stromquist, N. P., 2001. What Poverty Does to Girls’ Education: The intersection of class, gender and policy in Latin America. *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 31(1), 39–56. <https://doi.org/10.1080/0305792002003015>
- ^{cxvii} Rico, M. N., 2010. Women in Water-related Processes in Latin America : Current Situation and Research and Policy Proposals. *International Journal of Water Resources Development*, 0627. <https://doi.org/10.1080/07900629849097>
- ^{cxviii} UNEP, 2016. Global Gender and Environment Outlook.
- ^{cxix} WHO, 2008. Safe water, better health.
- ^{cx} IISD, 2015. Global Goals and the Environment: Progress and Prospects.
- ^{cxxi} Kronik, J., & Verner, D. (2010). Indigenous Peoples and Climate Change in Latin America and the Caribbean. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-8237-0>
- ^{cxii} UNEP, (2016). Global Gender and Environment Outlook.
- ^{cxiii} Water.org <https://water.org/our-impact/honduras/>
- ^{cxiv} UNEP, 2016. Sustainable Development in Practice: Applying an integrated approach in Latin America and the Caribbean. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/21542/sust_dev_practice_EN.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- ^{cxv} Troncoso, Karin, and Agnes Soares Da Silva, 2017. “LPG Fuel Subsidies in Latin America and the Use of Solid Fuels to Cook.” *Energy Policy*, vol. 107, 2017, pp. 188–196., doi:10.1016/j.enpol.2017.04.046

-
- ^{cxxvi} IEA (2006), "Energy for Cooking in Developing Countries", in World Energy Outlook 2006, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/weo-2006-16-en>
- ^{cxxvii} <http://www.uss.cl/ciencias-salud/contaminacion-mala-combustion-lena/>
- ^{cxxviii} Segun studio de la Universidad San Sebastian de Chile de 2018.
- ^{cxxix} IEA (2006). "Energy for Cooking in Developing Countries", in World Energy Outlook 2006, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/weo-2006-16-en>
- ^{cxix} World Health Organization, Fact Sheet. 2018. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/household-air-pollution-and-health>
- ^{cxixi} Ibid.
- ^{cxixii} EPA.
- ^{cxixiii} Keeping the promise: realizing the Millennium Development Goals for persons with disabilities towards 2015 and beyond. Report of the Secretary-General. United Nations.
- ^{cxixiv} <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>
- ^{cxixv} Wang, Xiaoping, et al., 2013. What Have We Learned about Household Biomass Cooking in Central America? 01 Jan. 2013.
- ^{cxixvi} World Health Organization, Fact Sheet. 2018. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/household-air-pollution-and-health>
- ^{cxixvii} http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/ourwork/climate-and-disaster-resilience/successstories/improving_cook_stoves_and_access_to_energy.html
- ^{cxixviii} <https://envirofit.org/envirofit-supports-victims-storm-earl-clean-energy-cookstoves/>
- ^{cxixix} UICN, 2015. Cocinas saludables en los hogares y negocios familiares rurales y urbanos de Nicaragua”.
- ^{cxli} International Energy Agency (IAE). World Energy Outlook 2011. Paris: International Energy Agency, 2011.
- ^{cxli} Electricity access in InterAmerican Development Bank Member Countries, 2012. Source: Majano, 2014.
- ^{cxlii} International Energy Agency (IAE), 2011.
- ^{cxliiii} Clancy, Joy S., M. Skutsch, S. Batchelor, 2003. The Gender-Energy-Poverty Nexus.
- ^{cxliiv} Creando Condiciones para la Equidad de Género en Proyectos Públicos de Electrificación Rural. Energia.org, 2014.
- ^{cxliv} Access to Energy in Low-income Communities in the Latin America and Caribbean Region: Lessons Learned and Recommendations. International Finance Corporation, 2013.
- ^{cxlvi} Creando Condiciones para la Equidad de Género en Proyectos Públicos de Electrificación Rural. 2014.